

**Conferencia Electrónica**

# **LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA)**

*En búsqueda de la sostenibilidad, competitividad y seguridad alimentaria.*

*19 de julio - 9 de agosto de 2004*



**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

**Oficina Regional de la FAO para América y el Caribe**

**Santiago de Chile, 2004**

Conferencia Electrónica

# **LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (BPA)**

*En búsqueda de la sostenibilidad, competitividad y seguridad alimentaria.*

*19 de julio - 9 de agosto de 2004*

## **Coordinación Editorial**

*Juan Izquierdo, Ph. D*

*Oficial Principal de Producción Vegetal*

*Coordinador del Grupo de Agricultura*

## **Conducción Técnica**

*Lic. Marcos S. Rodriguez*

*Consultor en Buenas Prácticas Agrícolas*

**Grupo de Agricultura**

**Oficina Regional de la FAO para América y el Caribe**

**Santiago de Chile, 2004**

## **INDICE**

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	5
<b>INTRODUCCION</b>	13
Antecedentes y conceptos BPA.	13
Conferencia Electrónica BPA.	14
<b>APLICACIÓN DE LAS BPA A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS</b>	17
1. Fortalezas y debilidades de los países del MERCOSUR más Chile para la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas.	17
2. Definición de las cadenas productivas más aptas para la implementación de las BPA en los países del MERCOSUR más Chile.	22
3. Integración y complementación de las BPA con distintas formas o sistemas productivos.	24
4. Las BPA como sistema para internalizar las externalidades generadas por la agricultura.	26
5. Impacto de las BPA en la productividad.	27
6. Vinculación del Estado con el sector privado en la implementación de las BPA.	28
<b>IMPLEMENTACION DE LAS BPA EN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES</b>	29
1. Impactos de las BPA sobre la pequeña agricultura.	29
2. Limitantes para la aplicación de las BPA por los pequeños y medianos productores.	32
3. Incentivos para implementar BPA por parte de los pequeños y medianos productores orientados al mercado interno.	34
<b>MARCO INSTITUCIONAL DE LAS BPA. ROL DE LOS ACTORES</b>	35
1. Actores en la promoción de las BPA.	35
2. Fijación de estándares de BPA en el mercado interno.	36
3. La regulación estatal.	37
4. Aspectos institucionales y gestión pública en la promoción de las BPA.	39
5. La fiscalización de los sistemas de certificación realizado entre actores del sector privado.	41
6. ¿Complementación de las normativas internacionales (Eurep GAP, US GAP, HACCP) o necesidad de un solo sistema normativo que integre todo el proceso?	42

7. Prerrequisitos de BPA en algunos sectores productivos de alimentos, antes de las exigencias del mercado. ¿Hasta cuándo las normas deben tener carácter voluntario?	44
<b>UN PROYECTO REGIONAL BPA</b>	47
1. Actividades, recursos y medidas para apoyar y colaborar en la elaboración de normas técnicas BPA a nivel nacional y subregional y contribuir a la adecuación y armonización de éstas con las normas internacionales.	47
2. Actividades, recursos y medidas para actuar como incentivos para la integración de los pequeños productores al proceso de las BPA.	51
3. Sistemas de trazabilidad a nivel nacional.	52
4. Implementación de proyectos piloto para evaluar los impactos productivos y socioeconómicos de las BPA.	53
5. Promoción y capacitación de las BPA.	54
6. Propuestas generales al proyecto regional BPA.	56
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	57
ANEXO 1: Lista de participantes.	60
ANEXO 2: Documentos de la conferencia electrónica BPA.	63

## RESUMEN EJECUTIVO

---

La FAO a través del Grupo de Agricultura de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe (FAO RLC) con el apoyo de la Fundación Chile, han organizado una conferencia electrónica entre expertos para discutir aspectos y temas relacionados a la puesta en marcha de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en cadenas productivas selectas de los países del Cono Sur.

Bajo el nombre de “LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA): en búsqueda de la sostenibilidad, competitividad y seguridad alimentaria”, la conferencia se llevó a cabo del 19 de julio al 9 de agosto de 2004. La misma estuvo representada por organismos de los gobiernos, ONGs, institutos nacionales de investigación agropecuaria y de estaciones experimentales, sector privado (certificadores, exportadores, productores), académicos y sus instituciones universitarias con experiencia en la aplicación de las BPA en los países del MERCOSUR más Chile. En el transcurso de las tres semanas de discusión, de un total de 142 suscriptos se presentaron 141 intervenciones de 67 profesionales, lo que arroja un 47% de participación.

La conferencia tuvo por objetivos compartir experiencias relacionadas a la conceptualización y aplicación de BPA en las cadenas productivas de mayor importancia socioeconómica en la región; el fortalecimiento institucional enfatizando en la integración de los pequeños y medianos productores; y la identificación de áreas de desarrollo en las que FAO puede brindar apoyo y asistencia técnica a través de proyectos nacionales y/o regionales a raíz de la demanda real y recomendaciones manifestadas por los sectores e instituciones participantes.

Paralelamente, la secretaría técnica desarrolló y aplicó el “Barómetro BPA”, instrumento estadístico-gráfico diseñado para medir la percepción de los participantes frente a preguntas y temas relativos a la implementación de las BPA en los países de la región.

### PRINCIPALES TEMAS DE DISCUSION

Como marco conceptual de la conferencia se puso a disposición de los participantes una serie de documentos de referencia sobre BPA elaborados por FAO RLC, FAO Roma y Fundación Chile<sup>1</sup>. El foro electrónico se desarrolló en base a un orden de preguntas planteadas en relación a 4 ejes temáticos. Seguidamente se presentan los aspectos más relevantes en cada uno de los capítulos.

#### **Aplicación de las BPA a los procesos productivos**

##### **- Fortalezas y debilidades de los países del MERCOSUR más Chile para la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas**

El primer tema de discusión tuvo por objetivo identificar las fortalezas y debilidades con las que cuentan los países de la región para la implementación de un programa de BPA. Las principales conclusiones son:

##### **FORTALEZAS de los países para la implementación de las BPA**

- ? Las características geográficas, climáticas y el potencial de los recursos naturales de los países en cuestión, los posiciona en una situación de ventajas comparativas para implementar BPA.
- ? Gran parte de la producción alimentaria se ha desarrollado tradicionalmente con bajos niveles de agroquímicos en relación a los países desarrollados.

---

<sup>1</sup> Los documentos de base y toda la información relacionada a la conferencia BPA puede ser encontrada en el sitio oficial: [www.rlc.fao.org/foro/bpa/private.htm](http://www.rlc.fao.org/foro/bpa/private.htm)

- ? Fuerte capacidad institucional para apoyar a la implementación de las BPA en base a la experiencia adquirida a través de sistemas de producción orgánica, producción integrada y programas de calidad de alimentos.
- ? Buen nivel educativo en productores medios de algunas cadenas lo cual facilita el proceso de adopción de los requisitos basados en normas, seguimiento técnico y registros.

#### DEBILIDADES de los países para la implementación de las BPA

- ? Falta de educación y capacitación en pequeños productores lo que dificulta la posibilidad de introducir cambios productivos y la integridad de la cadena.
- ? El grado de infraestructura y financiamiento con el que cuentan algunas cadenas no es el óptimo para asegurar el cumplimiento de las normativas. (Por ej: no se cuenta con el número de laboratorios y equipos necesarios que permita un eficiente proceso de análisis y control de residuos de plaguicidas y otros contaminantes).
- ? Falta de marcos normativos en la mayoría de los países, particularmente en aspectos relacionados a la utilización y registros de agroquímicos.
- ? Demanda interna en incipiente desarrollo. Las exigencias del consumidor en cuanto a inocuidad de alimentos aún son bajas.
- ? Agricultores familiares que producen para el mercado interno están totalmente ajenos a la cantidad de información que se maneja en el sector exportador.

#### **- Definición de las cadenas productivas más aptas para la implementación de las BPA en los países del MERCOSUR más Chile.**

Posteriormente, considerando la experiencia práctica de varios de los participantes se ha procedido a identificar los factores que se presentan en algunas cadenas productivas y que actualmente las constituyen en más o menos aptas para la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas. Las principales conclusiones son:

- ? Las cadenas cuyo producto tradicionalmente ha sido destinado al comercio exterior tienen ventajas comparativas para la implementación de las BPA (frutas, carnes, lácteos)
- ? Las cadenas que requieren baja utilización de insumos y/o agroquímicos y aquellas que no son demandantes de mano de obra intensiva y estacional se ajustan más fácilmente a las exigencias de las BPA.
- ? Las cadenas que por su sistema productivo (de plazo más corto o más intensivo) han tenido una mayor integración entre los diferentes actores, les es más fácil "visualizar y valorar" la aplicación de las BPA.
- ? Las cadenas productivas donde participa la agroindustria o el acopio (caso citrus, miel, fruticultura) las facilidades son mayores que en aquellos casos de pequeños productores, especialmente horticultores atomizados, que realizan en sus propios predios el acondicionamiento de los productos

#### **- Integración y complementación de las BPA con las distintas formas o sistemas productivos**

El tercer tema estuvo relacionado a la capacidad de integración y complementación de las BPA con algunos de los sistemas productivos existentes, básicamente con la biotecnología, la producción orgánica, la producción integrada y el comercio justo. En este sentido, la gran

mayoría de los participantes coincide en que todos estos sistemas pueden integrarse perfectamente, y sumado a ello, consideran que **las BPA deberían posicionarse como el límite mínimo o la base común que debe exigirse para cualquier sistema de producción de alimentos**. No obstante, un grupo reducido de opiniones, manifiestan que las BPA son incompatibles con los conceptos de producción orgánica y el comercio justo, ya que estos sistemas contemplan una serie de objetivos sociales diferentes al de las BPA, que tienen que ver con las condiciones en la comercialización de los productos certificados y el precio que recibe el productor.

### **- Impacto de las BPA en la productividad**

En términos productivos, ha tomado relevancia las incidencias que al parecer tienen algunas técnicas de BPA sobre la productividad. Se ha llegado al consenso de que la aplicación de BPA debería mejorar la productividad en un período de mediano a largo plazo, ya que sus implicancias (registros, capacitación, personal más calificado, etc.) permiten al productor contar con un mayor grado de conocimiento de su sistema productivo y por lo tanto se produce una mejora en el proceso de gestión. No obstante, parece ser que en algunos casos la implementación de las BPA puede producir disminuciones en la productividad por caídas de los rendimientos físicos. Un ejemplo presentado en relación al proceso de faena en carne vacuna en Uruguay evidencia que la aplicación de técnicas de BPA que tienen por objetivo mejorar el bienestar animal afecta negativamente a la productividad física por enlentecer el proceso productivo. Éste ha sido el único caso manifestado por uno de los productores y en tal sentido, la falta de experiencias prácticas hace necesario desarrollar estudios piloto tanto en la cadena cárnica como en el resto de los procesos alimenticios con la finalidad de obtener conclusiones más contundentes y a partir de allí trabajar en el desarrollo de técnicas y tecnologías adecuadas orientadas a minimizar estos aspectos que repercutan negativamente en la producción.

### **Implementación de las BPA en los pequeños productores**

El segundo capítulo de discusión se centró en los pequeños y medianos productores. Se analizan los impactos de las BPA en la pequeña agricultura, las problemáticas o limitantes a los que se enfrentan para implementar BPA y los incentivos que deben generarse para aquellos agricultores que orientan su producto al mercado interno.

### **- Impactos de las BPA sobre la pequeña agricultura**

#### **IMPACTOS POSITIVOS de las BPA en los pequeños productores**

- ? Les permite estar preparado para exportar a mercados exigentes y tener mejor acceso a éstos en un futuro.
- ? Obtención de un producto diferenciado por calidad e inocuidad, lo que puede implicar un mayor sobreprecio.
- ? Control del proceso productivo por la obtención de mejor y nueva información de su propia producción, merced a los análisis de laboratorio y a los sistemas de registros (trazabilidad).
- ? Reducción de riesgos en la toma de decisiones por la mejor gestión (administración y control de personal, insumos, instalaciones, etc.) de la finca en términos productivos y económicos.
- ? Aumento de la competitividad por reducción de costos (menores pérdidas de insumos, horas de trabajo, tiempos muertos, etc.)
- ? Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores por:

- Creación de capital humano por la educación recibida (manejo de pesticidas y plagas, reducción de riesgos de intoxicaciones, higiene del predio y durante la cosecha).
- Mejores condiciones de higiene personal que los empleadores deben garantizarle a sus empleados (disponibilidad de baños y de agua potable).
- Aumento del autoestima por sentirse capaces de alcanzar metas y por tener reconocimiento, acceso a los mercados, etc.

#### IMPACTOS NEGATIVOS de las BPA en los pequeños productores

- ? Existencia de una amplia brecha entre la agricultura convencional y la de exportación, hace que muchos productores que no puedan ajustarse a las exigencias queden afuera del mercado.
- ? En el corto plazo, con la aplicación de las BPA, económicamente tiende a encarecerse el proceso productivo por los mayores costos incurridos y por la falta de capacidad para afrontarlos.

#### **- Limitantes para la aplicación de las BPA por los pequeños y medianos productores.**

Seguidamente se identificaron aquellas áreas donde se concentran las principales dificultades para los pequeños y medianos productores a la hora de implementar un programa de BPA. Si bien todos los aspectos que se mencionarán son importantes e impiden en mayor o menor grado la aplicación de las normativas, parece ser que la **falta de educación, de capacitación y el desconocimiento** por parte de los productores **se constituye en el factor principal**. Estos factores limitantes se asocian a los siguientes aspectos:

#### ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- ? Bajo nivel educativo y factores socioculturales son el principal obstáculo a superar para implementar BPA. Esto se traduce en desconfianza entre los actores de la cadena lo que dificulta la integración.
- ? Falta de soporte y propio convencimiento de una nueva forma de producir (capacitación de personal, implementación de un sistema de registros, etc.) por parte de los encargados de la gestión de la pequeña empresa.
- ? Precariedad en la tenencia de la tierra

#### ASPECTOS NORMATIVOS

- ? Confusión y desconcierto entre los productores por las múltiples normativas existentes en relación a inocuidad y medio ambiente, las cuales varían según el mercado de destino.

#### ASPECTOS ECONOMICOS

- ? La falta de infraestructura y financiamiento dificulta a los productores cumplir con las normativas. (construcción de baños, bodegas y lavaderos de ropa que exigen las normas de higiene que no tienen retorno económico).
- ? Mayores costos iniciales en aspectos productivos y en sistemas de certificación, el cual debe ser afrontado cada año.
- ? Falta de tecnología o tecnología inadecuada. Se han observado altos índices de precariedad tecnológica en referencia a la aplicación de pesticidas y en el manejo de riego.
- ? La falta de un sobreprecio desincentiva a los productores que comiencen a implementar BPA y que asumen costos para mejorar su producción, por no observar a corto plazo diferencias frente a los que siguen con el sistema tradicional.

### **- Incentivos para implementar BPA por parte de los pequeños y medianos productores que orientan su producción al mercado interno.**

Para un grupo de participantes la política de incentivos debe pasar por otorgar precios diferenciales a los productores que implementen normativas de BPA, conjuntamente con brindar apoyo tecnológico, instrumentos de fomento y capacitación, establecimiento de ferias para exposición de productos campesinos y mesa de negociaciones.

No obstante, otro grupo sostiene firmemente que la aplicación de las BPA para el mercado interno debe exceder los aspectos comerciales. En tal sentido es responsabilidad de todos (autoridades, productores, cadenas de supermercados, consumidores) producir, legislar, comercializar y consumir productos inocuos, cuidar la salud de los trabajadores y preservar el medio ambiente. En este marco, es el consumidor el que finalmente establece los incentivos a través de la exigencia de productos sanos sin la necesidad de tener que pagar un mayor precio por estos. Los participantes que mantienen esta postura enfatizan en la importancia de concientizar al consumidor para acelerar este proceso.

### **Marco Institucional de las BPA. Rol de los Actores**

A través de las numerosas intervenciones, se pudo identificar que es el **sector privado de exportación el motor principal que promueve la exigencia de las BPA en los países de la región**. Es claro que las grandes exportadoras, como en el caso de las frutas y verduras, exigen a sus proveedores los requerimientos de calidad e inocuidad que a ellos les imponen (supermercados, importadores) para poder exportar el producto. En este proceso el último eslabón de la cadena alimentaria actúa como receptor de las exigencias del exterior y procede bajando las mismas hacia los eslabones inferiores.

En referencia al papel de **los supermercados locales**, los participantes concuerdan en que **no están cumpliendo ningún rol en lo que respecta a la promoción y/o exigencia de BPA**. Si bien algunos de ellos poseen sus propios protocolos o recomiendan producir bajo ciertas condiciones, aún no se ha manifestado una exigencia rigurosa en cuanto a inocuidad de alimentos. La realidad indica que los supermercados más comprometidos en el tema están pidiendo calidad del producto pero no del proceso.

En lo que respecta al **rol de los actores** ha sido más difícil alcanzar un consenso entre los participantes. Parece ser que aún no queda claro cuál es el rol que debe desempeñar cada uno en este proceso, fundamentalmente en lo que se refiere a determinar dónde se sitúa el límite de intervención del Estado y en consecuencia, hasta qué punto las normas BPA deben mantener su carácter voluntario.

En primer lugar, **en relación a la fijación de estándares BPA para el mercado interno**, se acuerda que éstos deben cumplir los mismos estándares que los fijados para la exportación en virtud de que la sanidad es la misma tanto para el consumidor extranjero como para el consumidor nacional. En este sentido, si bien existe cierta heterogeneidad de estándares BPA según el mercado de destino, todos tienden a converger en lo sustantivo y, por lo tanto, es sumamente importante que los estándares a nivel nacional posean alta correlación con los de los mercados externos vigentes en cada país. Esta situación aceleraría el proceso de adaptación de los sistemas productivos locales a los cambios que marcan las tendencias mundiales en estos aspectos.

Seguidamente, **en lo que respecta a la necesidad de un sistema de regulación estatal**, un primer grupo de participantes sostiene que al Estado solo le corresponde un rol de fomento. En esta dirección, consideran que si bien debe garantizar la salud de la población y el cuidado del medio ambiente y en ese camino generar regulaciones que permitan que esto suceda, si dichas regulaciones son establecidas con un alto grado de exigencia se puede generar un efecto contrario, ya que al provenir del Estado tienen carácter de ley, lo que las hace poco flexibles

siendo muy costosa su fiscalización. Otro grupo de opiniones cree necesaria una intervención estatal más profunda en términos de regulaciones y que exceden el rol de fomento planteado anteriormente. Así, la regulación debe ser realizada de forma de ir incorporando paulatinamente a todo el sector productivo y se **crea necesario incorporar las BPA a una política de desarrollo del sector**.

Un tercer tema estuvo vinculado al rol del Estado en cuanto a la **fiscalización de los sistemas de certificación que se realizan entre privados**. Mientras algunos participantes consideran que efectivamente es necesario que toda certificación privada sea a su vez auditada por el Estado, y que además se sancione a las partes en caso de no estar haciendo las cosas correctamente; otros, por el contrario, sostienen que las certificaciones deben ser controladas por entidades específicamente dedicadas a cumplir ese rol como pueden ser los organismos de acreditación.

En cuanto a la **obligatoriedad o voluntariedad de las normas**, también se presentan discrepancias. Apoyándonos en los resultados estadísticos del barómetro, podemos inferir que por el momento, las normativas deben mantener su carácter voluntario. No obstante, se cree necesario que se comience a promover prerrequisitos de inocuidad en los procesos productivos. En esta dirección se destaca la importancia de que primeramente debe tomar lugar una "sensibilización" social y no debe excederse en los requisitos más allá de aquellos que se van dando en forma natural entre los productores y los compradores. Los rubros y procesos en los cuales debería enfatizarse, dependerá de la estrategia y posibilidades de cada país. Cuando exista un suficiente nivel de conciencia colectiva y recursos suficientes por parte de los productores, las normas deberían dejar de ser voluntarias. En este marco, el rol diferenciador en el mercado, desde el punto de calidad (del producto y del proceso) que generan las BPA es acertado, como motor para motivar su implementación, pero en el largo plazo, las BPA deberían transferirse en un conjunto de prácticas/recomendaciones mínimas que cualquier sistema de producción debe cumplir, y que deberían ser el resultado del consenso entre los diferentes actores.

En relación a lo anterior, se destaca la necesidad de que el Estado sea el responsable de definir los estándares de las BPA y tratamientos de las externalidades negativas de la agricultura en conjunto con los actores privados para asegurar la factibilidad de que dichas normas puedan ser aplicadas. (Articulación público-privada).

Finalmente, la gran cantidad de normativas vigentes que varían según el mercado de destino y la incompatibilidad de las mismas (Eurep GAP, US GAP, HACCP) producen desconciertos entre los productores. Ante este panorama parece lógico pensar que es necesario tender a un solo sistema normativo que integre todo el proceso de producción. En esta línea, y mirando a futuro, se propone crear una AMERI-GAP o AMERIC-GAP, sobre bases comunes estableciendo normas mínimas en común acuerdo con las de Eurep-Gap, US-Gap, por ejemplo. Esto redundaría en tremendos beneficios sociales y económicos, ya que todos estarían utilizando los mismos términos tanto a nivel del comercio entre nuestros propios países como con los de Europa, US y otros. AMERI-GAP, debería ser acordada por los respectivos países y fijar metas a corto y mediano plazo para su adopción.

El papel de FAO sería fundamental como organismo facilitador y coordinador, y el Codex podría ser uno de los mecanismos a través de los cuales se puede llegar a este reglamento único que englobe a todas las normativas.

### **Un proyecto regional BPA**

El último capítulo de la conferencia tenía como objetivo sentar las bases para la formulación de un proyecto regional en implementación de BPA de acuerdo a las sugerencias, recomendaciones

y necesidades de cada país que podrían ser identificadas a través de las intervenciones de los participantes.

En relación a los temas discutidos a lo largo del foro, **se pudieron detectar las siguientes áreas que se constituyen en las prioritarias para la implementación de BPA** y que la intensidad del apoyo en cada una de ellas varía según la realidad de cada país. Estas áreas están asociadas a:

#### **A. Normas Técnicas**

- ? Apoyo y colaboración en la elaboración de normas técnicas BPA en los rubros de exportación aún no considerados.<sup>2</sup>
- ? Asistencia técnica para el cumplimiento de las normativas en las cadenas que ya están implementando BPA.
- ? Creación de niveles de coordinación entre países a efectos de armonizar marcos conceptuales y normativas específicas que faciliten la negociación en bloque hacia otros mercados. En este sentido la FAO podría actuar como promotor y referente para la constitución de un solo sistema normativo regional en BPA a través del Codex.

#### **B. Integración / gestión de pequeños productores**

- ? Creación de incentivos orientados a la integración de los pequeños productores para la aplicación de las BPA (frutas y hortalizas).
- ? Fortalecer lazos con productores de mayor experiencia y gestión en donde se pueda ganar de éstas últimas tecnologías, (leche, carnes, hortalizas, berries, frutales).

#### **C. Implementación de proyectos piloto**

- ? En cadenas frutihortícolas orientadas al mercado interno, evaluar los impactos socioeconómicos de las BPA (análisis costo/beneficio, efectos sobre la productividad, impacto de las normas sobre indicadores de la salud de los trabajadores, etc)
- ? En cadenas que ya estén aplicando BPA (rubros de exportación). Seguimiento y evaluación de las mejoras en los sistemas de gestión, e identificación de fortalezas y dificultades del proceso.
- ? Todos los países consideran que los proyectos piloto deben desarrollarse en la cadena frutihortícola particularmente en pequeños y medianos productores.

#### **Otras solicitudes**

- ? aves, Ej: cría de ñandúes cuenta con 25.000 ejemplares en granjas (Uruguay)
- ? Aromáticas y PyMES agroindustriales (Argentina)
- ? porcinos, leche y aves (Paraguay)

#### **D. Promoción y capacitación en BPA**

---

<sup>2</sup> En el tema normativo, Chile no requiere tanto apoyo como el resto de los países, dado que es el país más avanzado de la región contando con 14 normas técnicas diseñadas por la Comisión Nacional BPA y Chile GAP.

- ? Fortalecer a las organizaciones campesinas en materias de gestión de actividades de capacitación, información de mercados, capacidad de negociación, comercio internacional, etc.
- ? Formar a profesionales y técnicos ligados a las instituciones de apoyo a la pequeña agricultura para orientar y apoyar técnicamente el proceso de BPA.
- ? Implementar registros y redes de expertos nacionales y por región en los temas de calidad, inocuidad, BPA y BPG.
- ? Programas de estimulación de demanda interna y fortalecimiento de lazos comerciales con los supermercados locales.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La activa participación que se ha tenido en el transcurso de la conferencia nos permite inferir sobre la importancia del tema para los países de la región. Sumado a ello, debe destacarse el hecho de que la gran mayoría de los participantes han elaborado sus opiniones basándose en la propia experiencia práctica adquirida en las distintas cadenas alimentarias, en su relación directa con los pequeños productores y en cursos de capacitación y educación sobre BPA. Estos comentarios, han enriquecido el debate, particularmente por las numerosas divergencias y polarización de posiciones sobre el tema.

Se pudo apreciar que son más que justificables los impactos que las BPA pueden tener sobre la agricultura y el resto de los sectores productivos. Sin embargo, la falta de experiencias prácticas y de datos fehacientes hace necesario desarrollar estudios piloto tanto en la cadena cárnica como en el resto de los procesos alimenticios con la finalidad de arribar a conclusiones más contundentes y a partir de allí trabajar en el desarrollo de técnicas y tecnologías adecuadas orientadas a minimizar estos aspectos que repercuten negativamente en la producción. Como se pudo observar, la cadena frutas y hortalizas se conforma en una de las prioritarias para todos los países, en especial por la significancia socioeconómica en la región y porque gran parte de los pequeños productores se encuentran involucrados con este tipo de producción.

En este proceso debe quedar bien en claro, que más allá de la perspectiva comercial que promueven las BPA (competitividad, acceso a los mercados), su concepto excede a estas dimensiones y este sentido se hace necesario promover la educación, concientización y el compromiso de todos los actores sociales, desde consumidores hasta productores a fines de garantizar la inocuidad de los alimentos, la dignificación de las condiciones laborales y la sustentabilidad ambiental.

Finalmente, las conclusiones de esta conferencia tienen por objetivo constituirse en el punto de partida para promover el incipiente desarrollo e investigación en temas relacionados a la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas en la región, donde se espera que la FAO cumpla un papel estratégico en la asistencia técnica en aquellas cadenas en donde los impactos favorables para los pequeños productores sean más visibles, tanto en aspectos relacionados a la capacitación, normativas nacionales y/o gestión en su proceso de implementación de BPA.

## **INTRODUCCION**

### **ANTECEDENTES Y CONCEPTO BPA**

El imperativo actual del mercado se enfoca en la productividad y en su afán por obtenerla, los recursos tanto naturales como humanos son exigidos al máximo. En este contexto, tanto las personas con síntomas de intoxicación por la ingestión de alimentos contaminados o por el uso irracional de pesticidas, como la sostenibilidad de la actividad agropecuaria, constituyen dos caras de una misma moneda que en los últimos años ha comenzado a acuciar a los gobiernos como consecuencia de reclamos cada vez más fuertes y frecuentes de consumidores informados y por perspectivas de mercados inseguros.

La respuesta de algunas instituciones preocupadas por los temas de inocuidad y sostenibilidad, ha sido la de promover conceptos, consultar opiniones e instrumentar políticas sobre Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en conjunto con los distintos actores de la cadena agroalimentaria.

Las BPA en la actualidad más que un atributo, son un componente de competitividad, que permite al productor rural diferenciar su producto de los demás oferentes, con todas las implicancias económicas que ello hoy supone (mayor calidad, acceso a nuevos mercados, consolidación de los actuales, reducción de costos, etc.). Las BPA constituyen una herramienta cuyo uso persigue la sustentabilidad ambiental, económica y social de las explotaciones agropecuarias, especialmente la de los pequeños productores subsistenciales, lo cual debe traducirse en la obtención de productos alimenticios y no alimenticios más inocuos y saludables para el autoconsumo y el consumidor.

**Una definición de las BPA es sencillamente “hacer las cosas bien” y “dar garantías de ello”.** La FAO, ha elaborado una definición, más descriptiva y explícita, al señalar que: *“consiste en la aplicación del conocimiento disponible a la utilización sostenible de los recursos naturales básicos para la producción, en forma benévola, de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios inocuos y saludables, a la vez que se procuran la viabilidad económica y la estabilidad social”.* La aplicación de las BPA implica el conocimiento, la comprensión, la planificación y mensura, registro y gestión orientados al logro de objetivos sociales, ambientales y productivos específicos.

Por otra parte, para los países de América Latina y el Caribe, las BPA constituyen un desafío y una oportunidad, ya que de su cumplimiento dependerá la entrada de sus productos agropecuarios a los mercados con mayor sensibilidad ambiental y creciente exigencia en calidad, ya sean éstos externos o locales. Es este sentido, es necesario que los productores agropecuarios comiencen a interiorizarse seria y rápidamente de estos aspectos. Por ello, es

menester promover, difundir e implementar programas de BPA para los principales rubros de exportación agropecuarios.

En esta línea, la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe ha elaborado un documento<sup>3</sup> que brinda un importante marco conceptual sobre Buenas Prácticas Agrícolas. A su vez, ante la necesidad de profundizar en esta materia, la FAO a través del Grupo de Agricultura con el apoyo de la Fundación Chile, se han propuesto organizar una conferencia electrónica entre expertos para discutir aspectos y temas relacionados a la puesta en marcha de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en cadenas productivas selectas de los países del Cono Sur.

### **CONFERENCIA ELECTRÓNICA BPA**

Bajo el nombre de “LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS (BPA): en búsqueda de la sostenibilidad, competitividad y seguridad alimentaria”, la conferencia se llevó a cabo del 19 de julio al 9 de agosto de 2004 y la misma tuvo por objetivos: (i) Concertar opiniones e intercambiar experiencias relacionadas a la conceptualización y aplicación de BPA en cadenas productivas de los países del MERCOSUR más Chile, enfatizando la integración de los pequeños y medianos productores; (ii) Fortalecer los lazos institucionales, públicos y privados, para la ejecución de programas orientados a la implementación de BPA en los países del MERCOSUR más Chile; (iii) Sentar las bases para la formulación de un proyecto regional de cooperación técnica de FAO en BPA teniendo en cuenta la demanda real y recomendaciones de los sectores e instituciones participantes.

Como marco conceptual de la conferencia se puso a disposición de los participantes una serie de documentos de referencia<sup>4</sup> sobre BPA elaborados por FAO RLC, FAO Roma y un trabajo realizado por el gobierno de Chile. Posteriormente, el foro electrónico se desarrolló en base al planteamiento de preguntas de discusión en cada uno de los siguientes ejes temáticos:

1. Aplicación de las BPA a los procesos productivos
2. Implementación de las BPA en los pequeños productores
3. Marco Institucional de las BPA. Rol de los Actores
4. Recomendaciones generales al proyecto regional BPA

Paralelamente, la secretaría técnica de FAO desarrolló y aplicó el “Barómetro BPA”, instrumento estadístico-gráfico diseñado para medir la percepción de los participantes frente a preguntas y temas relativos a la implementación de las BPA en los países de la región.

---

<sup>3</sup> El documento denominado “ Las Buenas Prácticas Agrícolas” puede obtenerlo en la sección de documentos del sitio oficial de la conferencia electrónica BPA: [www.rlc.fao.org/foro/bpa/privte.htm](http://www.rlc.fao.org/foro/bpa/privte.htm) o en el Anexo 2 del presente informe.

<sup>4</sup> Los documentos de referencia se presentan en el Anexo 2.-

La conferencia estuvo representada por organismos de los gobiernos, ONGs, institutos nacionales de investigación agropecuaria y de estaciones experimentales, sector privado (certificadores, exportadores, productores), académicos y sus instituciones universitarias con experiencia en la aplicación de las BPA en los países del MERCOSUR más Chile (ver lista de participantes en el Anexo 1).

El presente informe resume los aportes de los participantes acerca de los temas centrales que fueron discutidos durante el foro. En tal sentido, se hace referencia a las participaciones más relevantes identificadas por el número de intervención asignado en la conferencia electrónica. A su vez, los resultados del barómetro han sido relacionados a los temas correspondientes incluyendo recuadros de síntesis sobre los aspectos principales. El sitio Web oficial de la conferencia es: [www.rlc.fao.org/foro/bpa/private.htm](http://www.rlc.fao.org/foro/bpa/private.htm)

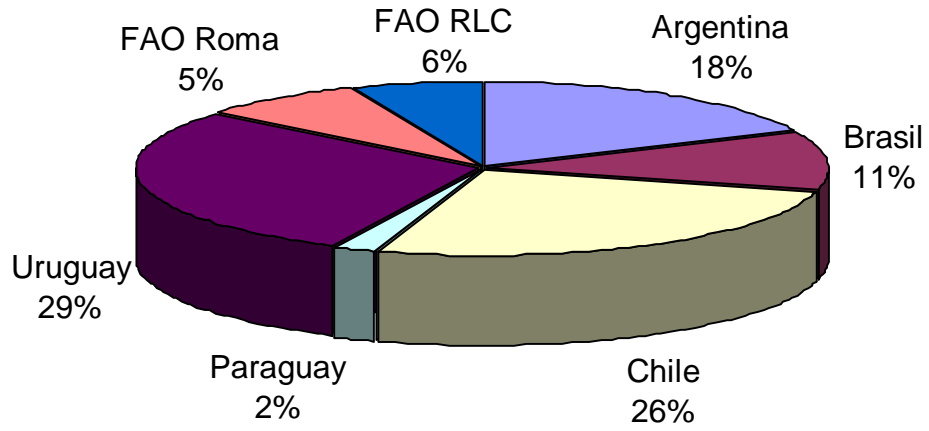
### **Participación**

La conferencia electrónica sobre BPA, de 3 semanas de duración, propició la inscripción de 142 expertos de los países del MERCOSUR más Chile, que realizaron 141 intervenciones a cargo de 67 profesionales con experiencias en la implementación de BPA en las cadenas alimentarias de los países de la subregión. Lo anterior arroja un alto grado (47%) de participación.

La distribución de los comentarios (Fig.1) denota una mayoritaria participación de Chile, Uruguay y Argentina, situación que se ve reflejada en los avances alcanzados por dichos países en relación a las BPA. Caso contrario ocurrió con Paraguay, donde el incipiente desarrollo en la aplicación de las BPA se manifestó en la dificultad de contactar profesionales vinculados con el tema. En el caso de Brasil, sin dudas, el idioma se constituyó en un factor clave que restringió una mayor participación.

**Figura 1**

***Participación en la conferencia BPA por país.***



## **APLICACIÓN DE LAS BPA A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.**

---

### **1. Fortalezas y debilidades de los países del MERCOSUR más Chile para la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas.**

#### **Condiciones naturales.**

La opinión general de los participantes fue que la región presenta fortalezas para la implementación de las BPA en función de las características geográficas, climáticas y el potencial de recursos naturales que brindan ventajas comparativas para la integración de las BPA a los sistemas productivos. En este sentido, cobra importancia el hecho de que la producción alimentaria tradicional se ha desarrollado en base a sistemas productivos agropecuarios con baja aplicación de niveles de agroquímicos en relación a los países desarrollados o con ganadería extensiva en el caso de Argentina.

#### **Capacidad Institucional.**

La conferencia destacó como fortaleza de la subregión la existencia de una **capacidad institucional** nacional para apoyar la implementación de las BPA. Específicamente, se resaltó el nivel de información y capacitación que disponen los organismos y técnicos en lo que respecta a las BPA en el Uruguay, con experiencia en relación a sistemas de producción orgánica, producción integrada y programas de calidad de alimentos (1)<sup>5</sup>. En la misma línea, representantes de Brasil (4, 17, 21) mencionan que dicho país cuenta con una fuerte estructura institucional a nivel federal y estadual, así como información técnica (EMBRAPA) para la aplicación de las BPA.

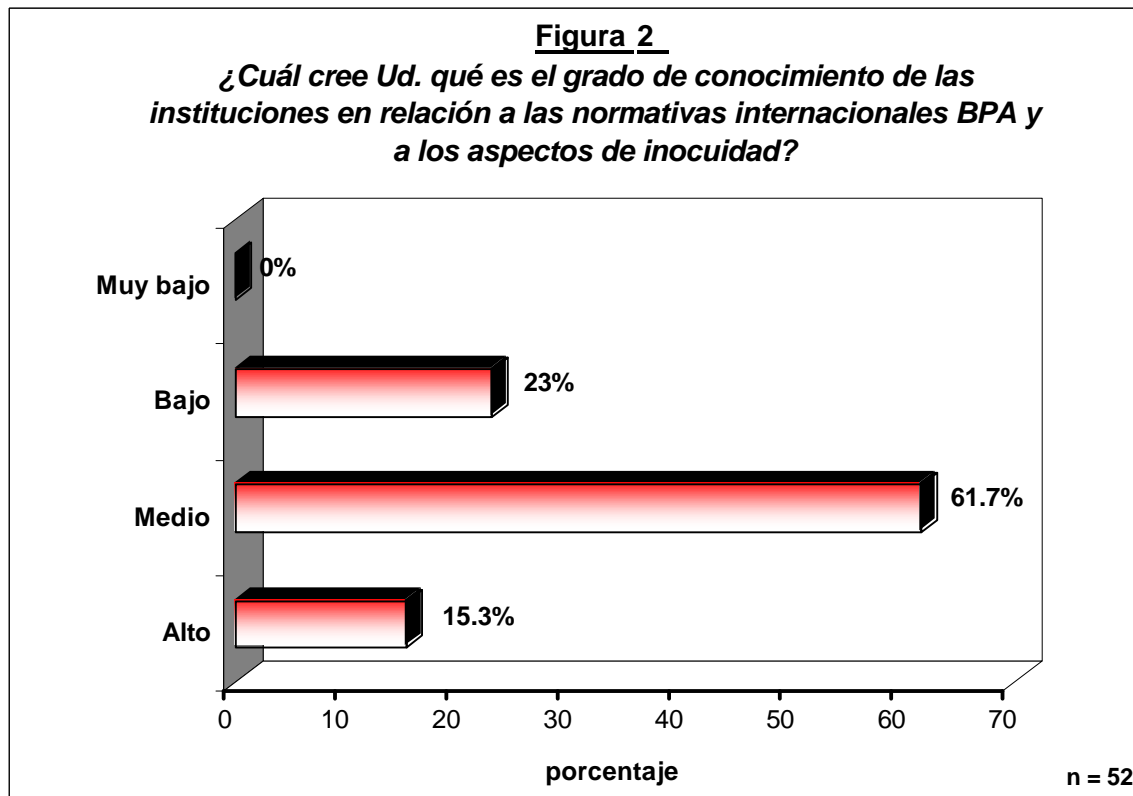
Sin embargo, en el caso de Chile (7), se hace mención a la falta de una visión integral y el predominio de aspectos puntuales ligados a las necesidades específicas de los productores en la incorporación de las BPA. Otro grupo de intervenciones manifiestan que si bien existe capacidad institucional, el apoyo brindado hasta el momento es insuficiente, constituyéndose más en una debilidad que en una fortaleza. Esta situación puede apreciarse en la falta de iniciativas (públicas y privadas), y metodologías claras para apoyar a que los productores puedan afrontar las inversiones a las que deben incurrir inicialmente para implementar BPA, ya sea en aspectos productivos, certificación, capacitación o infraestructura. A modo de ejemplo, algunos comentarios destacan la necesidad crear programas orientados a modificar la costumbre de no utilizar registros en el sector ganadero (26) y hortifrutícola (23), aunque esta realidad no es

---

<sup>5</sup> Para la elaboración de las conclusiones, se presenta entre paréntesis el número de intervención que le fue asignado a cada comentario de los participantes en la conferencia electrónica BPA. Las intervenciones citadas en las conclusiones son aquellas que por su contenido, a nuestro criterio, son las más representativas de otros comentarios que manifiestan ideas en la misma dirección.

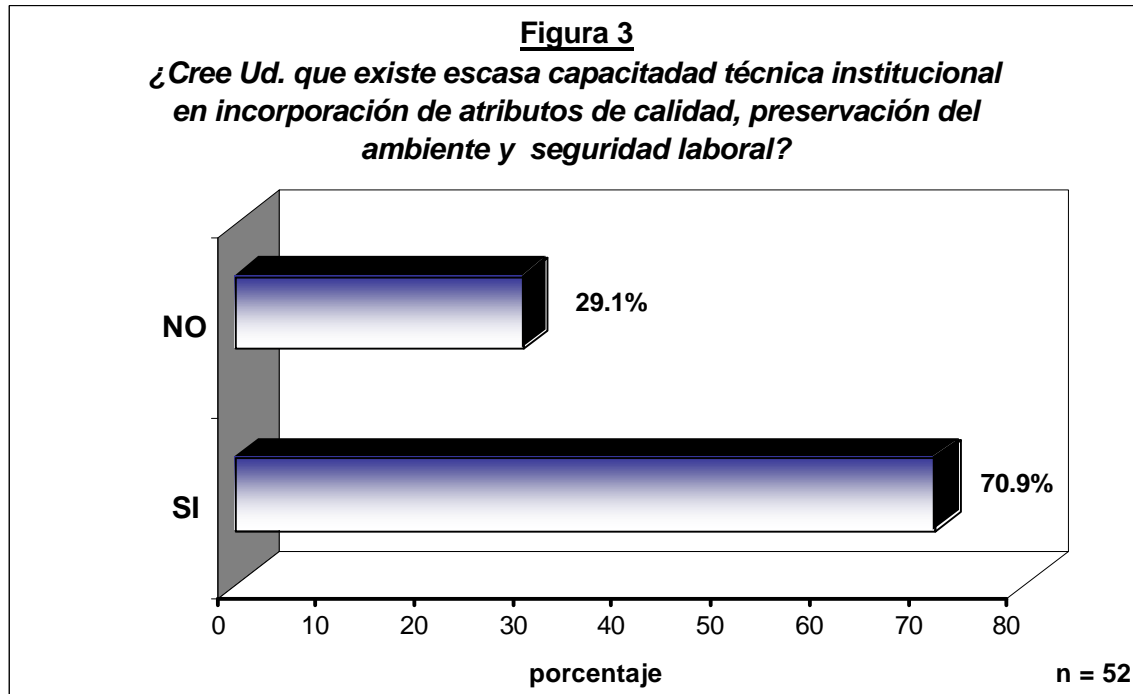
escapa al resto de los rubros productivos. A su vez, otros participantes hacen referencia a la falta de apoyo institucional para resolver cuestiones medio ambientales que exigen las normativas (8).

En la figura 2, se puede apreciar que de un total de 52 intervenciones, una aceptable mayoría (61,7%) considera que el grado de conocimiento institucional sobre normas BPA es de nivel medio, mientras un 23% de los participantes cree que se cuenta con un nivel bajo en relación a este aspecto.



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

Asimismo, la conferencia reveló que existe **escasa capacidad técnica** de las instituciones para la incorporación de atributos de calidad, preservación del ambiente y seguridad laboral, como se puede observar en la figura 3.



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

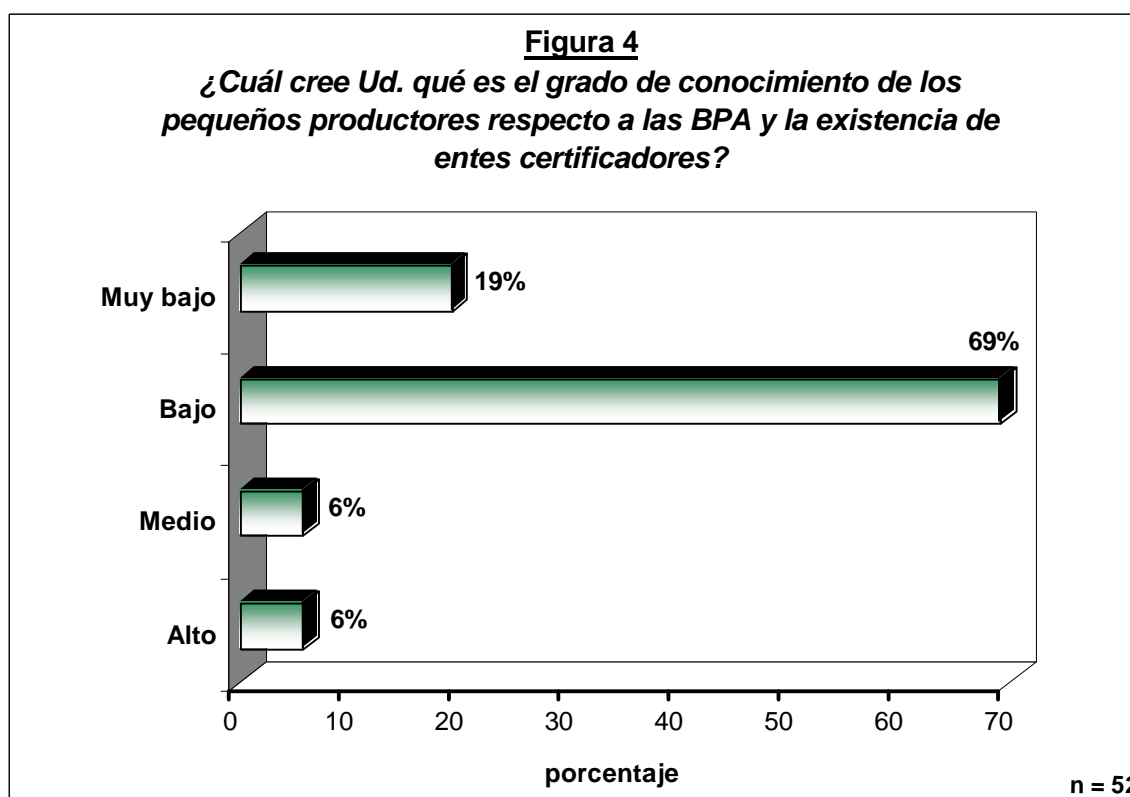
### **Nivel educativo de los productores y acceso a la información**

El **nivel de educación de los productores fue contrastante**. Un grupo de participantes sostuvo que un alto nivel educativo y cultural de los productores en la cadena cárnica del Uruguay se constituye en una fortaleza de ese país (3) y que ello facilita la adopción de los requisitos basados en normas, seguimiento técnico y registros de BPA (11, 26, 12). No obstante, estas características no parecen presentarse en otros países o cadenas alimentarias. Para Inciarte (14), entre otras razones, es la falta de cultura y educación del productor agropecuario uno de los principales factores que obstaculizan la implementación de las BPA, sobre todo, considerando que los estímulos están relacionados con cuestiones financieras y no medioambientales (4). En este sentido, debe tenerse en cuenta que en el caso de la cadena cárnica de Uruguay se trata de productores de tamaño medio que tradicionalmente poseen acceso a los mercados y a la información.

El tema del **acceso a la información y conocimiento por parte de los actores de la cadena productiva** también presenta disconformidades entre las opiniones, particularmente porque se observan diferencias dependiendo del rubro alimenticio y del tipo de productores que se considere. Para un grupo dicho aspecto está muy avanzado en la región (16), por ejemplo la principal fortaleza de la cadena de cítricos en Uruguay estriba en el nivel formativo de los

integrantes del proceso productivo. Alternativamente, otro grupo de participantes no comparte esta posición, destacando la falta de información como factor en la resistencia manifestada por algunos integrantes de la cadena agroindustrial, particularmente en adoptar metodologías recomendadas por otros organismos o agencias de fomento de los sistemas en cuestión (24).

En relación a los **pequeños y medianos productores** existe consenso en que su nivel de conocimiento sobre BPA es muy reducido (Fig. 4), y gran número de agricultores familiares que producen para el mercado interno están totalmente ajenos a la enorme cantidad de información que se maneja en el sector exportador y no cuentan con los recursos necesarios para acceder a la misma ni para la implementación de BPA (29).



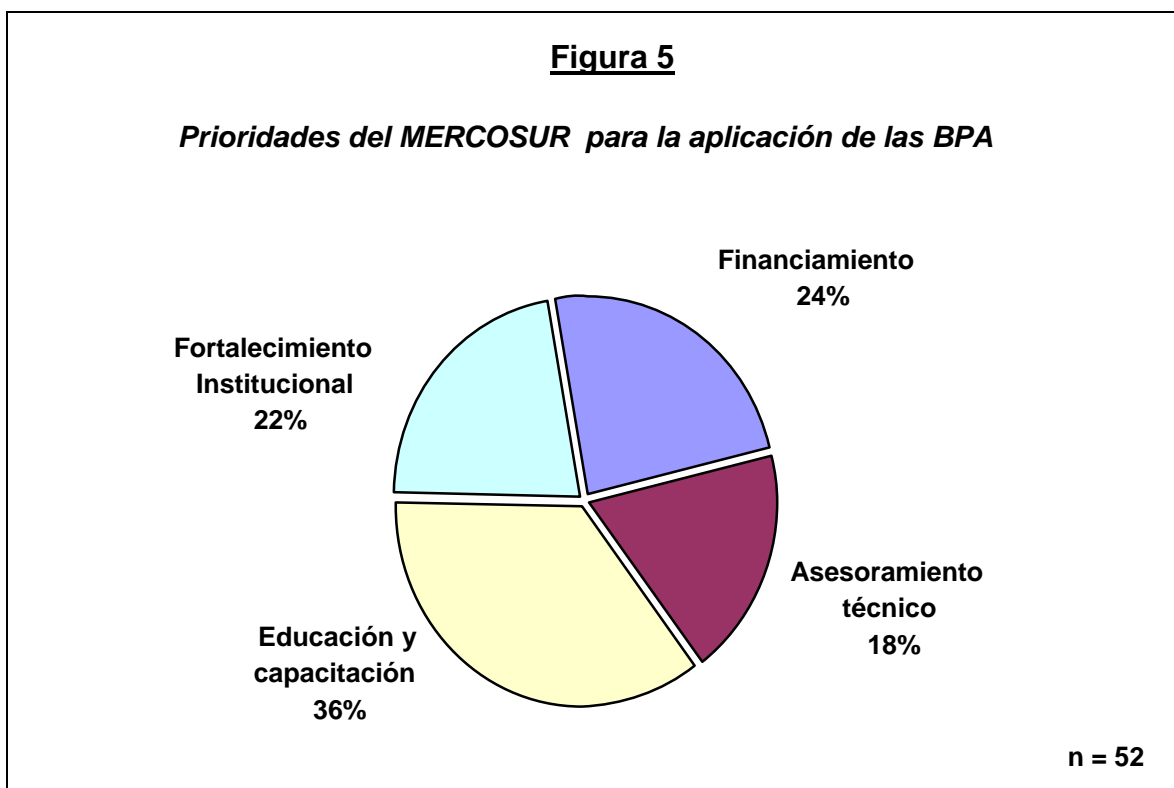
*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

### **Marcos normativos y prioridades para la aplicación de las BPA.**

La conferencia reveló una seria limitante en relación a la falta de marcos normativos, particularmente en todos aquellos aspectos vinculados a la utilización y registros de agroquímicos (11, 13). Esta situación está asociada con la falta de apoyo estatal para hacer frente a algunas cuestiones ambientales, como las acciones que debe tomar el productor con los residuos producidos en su finca, o respecto a quién debe hacerse responsable de los envases vacíos de agroquímicos o de los agroquímicos vencidos (3, 8). Otro aspecto relevante, es la falta de

solución al tema de la inscripción de productos de agroquímicos para algunos cultivos en particular, que posiciona a determinados sistemas de producción en situación desfavorable por la ausencia de agroquímicos registrados. Muchas veces la falta de registros es producto de que las empresas elaboradoras de los mismos no quieren incurrir en el gasto de inscripción debido al bajo volumen de venta para esos cultivos (13, 21).

En conclusión, si bien todos los aspectos son importantes en el proceso de la implementación de las BPA, la figura 5 revela que en términos generales a nivel MERCOSUR las principales áreas de apoyo se relacionan con la falta de información y el acceso al financiamiento.



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

### **SINTESIS**

#### **FORTALEZAS de los países para la implementación de las BPA**

- ? Características geográficas, climáticas y el potencial de los recursos naturales de los países en cuestión, los posiciona en una situación de ventajas comparativas para implementar BPA.
- ? Gran parte de la producción alimentaria se ha desarrollado con bajo niveles de agroquímicos en relación a los países desarrollados.
- ? Fuerte capacidad institucional para apoyar a la implementación de las BPA en base a la experiencia adquirida a través de sistemas de producción orgánica, producción integrada y programas de calidad de alimentos.

- ? Buen nivel educativo en productores medios de alguna cadenas (carne de Uruguay) lo cual facilita el proceso de adopción de los requisitos basados en normas, seguimiento técnico y registros.

#### **DEBILIDADES de los países para la implementación de las BPA**

- ? Falta de educación y capacitación en pequeños productores que se dificulta la posibilidad de introducir cambios productivos y la integridad de la cadena.
- ? El grado de infraestructura y financiamiento con el que cuentan algunas cadenas no es el óptimo para asegurar el cumplimiento de las normativas.
- ? Falta de marcos normativos en la mayoría de los países, particularmente en aspectos relacionados a la utilización y registros de agroquímicos.
- ? Demanda interna en incipiente desarrollo. Las exigencias del consumidor en cuanto a inocuidad de alimentos aún son bajas.
- ? Agricultores familiares que producen para el mercado interno están totalmente ajenos a la cantidad de información que se maneja en el sector exportador.

## **2. Definición de las cadenas productivas actualmente más aptas para la implementación de las BPA en los países del MERCOSUR más Chile.**

La conferencia refleja claramente que los factores que permiten clasificar a las cadenas en más aptas para la aplicación de las BPA son similares en todos los países. Entre ellos, en primer lugar, las **cadenas cuyo producto tradicionalmente ha sido destinado al comercio exterior** tienen ventajas comparativas para la implementación de las BPA (9, 16, 33). Éstas, tales como las frutas y hortalizas frescas y las carnes, han tenido que ir adaptando a lo largo del tiempo sus sistemas productivos para dar cumplimiento a las exigencias impuestas por los mercados internacionales. A modo de ejemplo, las características de la cadena de carne bovina, desde la producción, transporte y transformación industrial hacen de esta cadena productiva una de las más aptas en virtud de su importancia económica (1, 14), mientras que el sector lácteo ocupa el segundo lugar en viabilidad para la aplicación de las BPA en Uruguay (3, 4, 9). Una de las características más importantes en estos rubros es que han dado un paso muy importante en el proceso de integración de los actores que componen la cadena. Hoy en día se desarrollan proyectos que abordan la cadena cárnica en su conjunto y no sólo un eslabón de la misma (3). En el caso de las frutas y hortalizas frescas, fue la demanda o exigencia por parte de los compradores exteriores la base de la aplicación de las BPA la que las obligo a transformarse en más aptas (29, 46).

La conferencia, por otro lado, revela que también están en ventaja para la aplicación de BPA, las **cadenas que requieren baja utilización de insumos o no demandantes de mano de obra intensiva y estacional**, dado que en estas situaciones el cumplimiento de los requisitos

de seguridad y bienestar del trabajador, son más fácilmente ajustables a las exigencias de las BPA. (13, 21).

Las cadenas que ya han comenzado a reconvertir sus sistemas productivos para dar cumplimiento a las exigencias de las BPA se han encontrado con una serie de **dificultades que retardan el proceso**. Un grupo importante de opiniones han manifestado que **el grado de infraestructura y financiamiento** con el que cuentan los productores no es el óptimo para asegurar el cumplimiento de las normativas (1, 12, 25). A modo de ejemplo, se menciona la escasez de laboratorios y equipos necesarios para permitir un eficiente proceso de análisis y control de residuos de plaguicidas y otros contaminantes (16, 19).

Los aspectos vinculados con **la falta de integración y organización de la cadena** y con los **factores socioculturales** se constituyen, según los participantes, en uno de los puntos más importantes a abordar en el proceso de implementación de las BPA. En el primer caso, las cadenas que por su sistema productivo (de plazo más corto o más intensivo) han tenido una mayor integración entre los diferentes actores, les es más fácil “visualizar y valorar” la aplicación de las BPA por parte de los diferentes eslabones haciéndose más palpables los resultados positivos de dicha aplicación (26). Cuando los eslabones están más “dispersos” o se dificulta la integración, sobre todo a nivel de productores, no se visualiza claramente la importancia y las ventajas de las BPA. Las cadenas productivas donde participa la agroindustria o el acopio (caso citrus, miel, fruticultura) cuentan con mayores facilidades que el caso de los pequeños productores, especialmente horticultores, muchos atomizados, que realizan en sus propios predios el acondicionamiento de los productos, y no cuentan con capacidad financiera para acondicionar adecuadamente el espacio físico (23).

En lo que respecta a factores socioculturales, el hecho de que la producción tradicional se encuentre tan arraigada en algunos eslabones en cadenas básicas de producción, se traduce en la **falta de predisposición para introducir los cambios exigidos por las normativas**, situación que se ve agravada por la inexistencia de un incentivo económico como recompensa de inversiones en las que se debe incurrir. En el caso de Argentina, la falta de un sobreprecio en la fruta certificada, hace que los productores que comiencen a implementar BPA y que asumen costos para mejorar su producción, no observan diferencias frente a los que siguen con el sistema convencional (8). Esto lógicamente hace difícil la sostenibilidad del sistema. Sin embargo, la resistencia a ser asesorado demostrada por los productores, muchas veces no está relacionada a la necesidad de un retorno económico. Particularmente, sin un soporte y propio convencimiento de una “nueva forma” de producir (capacitación de personal, implementación de un sistema de registros, etc.) por parte de los encargados de la gestión de la pequeña empresa, es improbable la aplicación de las BPA (12).

En otro orden de opiniones, Ernst (9) destaca que uno de los problemas centrales, radica en la aplicación de aquellas BPA que no implican mayor rendimiento, como puede ser el caso de la producción de cereales y oleaginosas, donde el uso racional de agroquímicos puede generar tales efectos.

En otros participantes hay una clara convicción de las ventajas de transformar un sistema convencional en un sistema bajo BPA, según ellos, la opinión de muchos productores es la siguiente: "*Hemos mejorado nuestra calidad de vida, nuestra gestión, tenemos el propio control del proceso.....Las BPA´s llegaron para quedarse!!! No queremos volver a nuestro sistema anterior (convencional)*" (49).

#### **SINTESIS**

##### **CADENAS actualmente más aptas para la aplicación de las BPA**

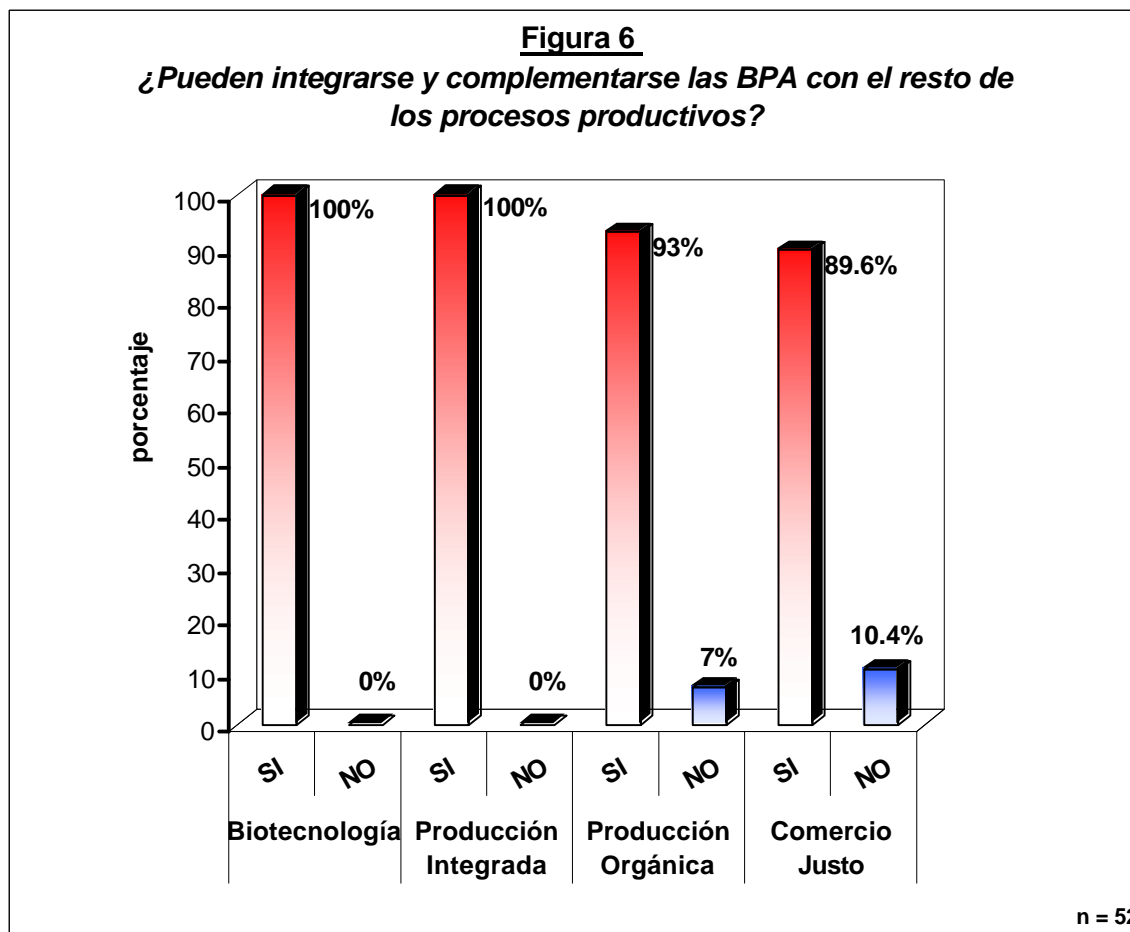
- ? Cadenas cuyo producto tradicionalmente ha sido destinado al comercio exterior tienen ventajas comparativas para la implementación de las BPA (frutas, carnes, lácteos)
- ? Cadenas que requieren baja utilización de insumos y/o agroquímicos y aquellas que no son demandantes de mano de obra intensiva y estacional.
- ? Cadenas que por su sistema productivo (de plazo más corto o más intensivo) han tenido una mayor integración entre los diferentes actores, les es más fácil "visualizar y valorar" la aplicación de las BPA.
- ? Las cadenas productivas donde participa la agroindustria o el acopio (caso citrus, caso miel, fruticultura) las facilidades son mayores que en aquellos casos de pequeños productores, especialmente horticultores atomizados, que realizan en sus propios predios el acondicionamiento de los productos.

### **3. Integración y complementación de las BPA con las distintas formas o sistemas productivos.**

Durante la conferencia predominó el consenso sobre que los sistemas considerados (producción orgánica, producción integrada, biotecnología, comercio justo) pueden complementarse e integrarse perfectamente con las BPA. La gran mayoría de los participantes coincide en que **las BPA deben posicionarse como el límite mínimo o la base común que un futuro debe exigirse en cualquier sistema de producción de alimentos**. Bajo este criterio, el resto de los procesos productivos que contemplan mayores exigencias, como la producción orgánica, deben adaptarse y enmarcarse dentro del concepto de BPA. Aparentemente, los productores que aplican producción integrada se convertirán fácilmente a las BPA por ser un sistema más genérico, en tanto que la producción orgánica tendrá que adoptar en su normativa conceptos de "Buenas Prácticas Orgánicas" (11).

Si bien es posible la integración, deben ser consideradas las particularidades de cada sistema en las BPA, dado que existen impedimentos técnicos que llevan a la incompatibilidad de los procesos (4). Sin embargo, para algunos las BPA son incompatibles con los conceptos de producción orgánica y el comercio justo y sostienen que es probable hablar de integración y complementación en algunas áreas de trabajo común, pero de ninguna manera debiera considerarse a las BPA como plataforma para los otros sistemas, especialmente al enfrentar los requisitos de certificación y requerimientos de la producción orgánica (32). En el caso del comercio justo, existen una serie de objetivos sociales diferentes al de las BPA, que tienen que ver con las condiciones en la comercialización de los productos certificados y el precio que recibe el productor y, por lo tanto merece una consideración independiente (62). En esta situación debería asumirse que la aplicación de BPA, no sólo tendría que alcanzar al comprador y vendedor insertos en un contrato, sino que también a los bloques económicos importadores y exportadores y a sus políticas de intercambio comercial alimentario. En ese contexto, las exigencias de conformidad con las BPA, establecidas para los alimentos extra-comunitarios, también deberían ser observadas y cumplidas con igual celo e idéntico tratamiento, para los alimentos intra-comunitarios.

Finalmente, más allá de algunos comentarios que argumentan la imposibilidad de integración de estos sistemas, la gran mayoría de los participantes sostiene que las BPA deben ser la base común para el resto de los procesos. Tal conclusión puede verse claramente reflejada en los resultados del barómetro. (Fig. 6)



Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA

#### **4. Las BPA como sistema para internalizar las externalidades generadas por la agricultura.**

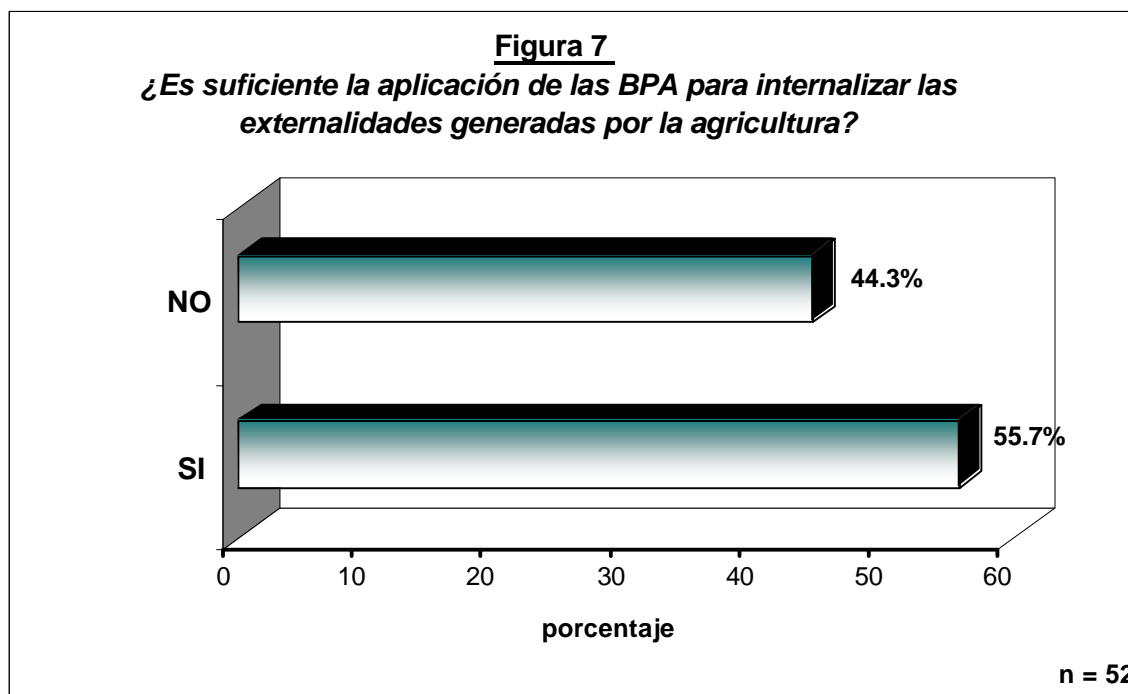
La conferencia permitió un amplio debate que identificó dos grupos de opiniones. El primero de ellos, considera que **efectivamente la aplicación de las BPA permitiría internalizar las externalidades generadas por la agricultura**, ya que establecen un marco racional del orden y limpieza de todos los aspectos de la producción (46, 54, 62). En adición, Zepeda (39) indica que es la agricultura "sin BPA" la que puede generar externalidades negativas, mientras que la aplicación de programas BPA busca justamente corregir ese efecto a través de su internalización como costos del proceso productivo.

El segundo grupo, sostiene que si bien las BPA pueden contribuir significativamente a reducir las externalidades, no es una condición única (4, 12, 14, 7, 17, 23), considerándose que la implementación de BPA es solo un primer paso en este sentido, y sin una exigencia acentuada del mercado o del Estado a nivel legal, no habrá una efectiva integración de las BPA. Sin

embargo, Eguillor (29) destaca que cuando la aplicación de las BPA es una exigencia impuesta por los mercados compradores, se puede caer en una aplicación cosmética de las normas, donde la importancia pasa por cumplir estándares mínimos para lograr la certificación o el acceso a los mercados, no alcanzándose una sustentabilidad real. En este sentido para eliminar las externalidades negativas generadas por la agricultura es necesario introducir cambios profundos a todos los niveles, como por ejemplo, integrar las BPA a otros sistemas y regulaciones medioambientales nacionales (4).

Para concluir, Macedo (28) considera no creer en la autosuficiencia de las BPA para abordar las externalidades, básicamente porque la agricultura depende en gran medida de factores sobre los que los productores no tienen control, por lo que estandarizar prácticas aminoraría diferencias operativas más no factores socioculturales ni económicos.

La Figura 7 revela la división de opiniones y que aún hay temas conceptuales de las BPA que deben ser sujeto de un mayor análisis, revisión y clarificación. Particularmente es importante definir cuál es el límite de intervención de las BPA y dentro de que marcos debe desarrollarse.



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

## **5. Impacto de las BPA en la productividad.**

Las repercusiones de la implementación de las BPA sobre la productividad de los procesos fue sin dudas uno de los temas que ha generado las principales controversias entre las opiniones de los participantes.

Se ha llegado al consenso de que la aplicación de BPA debería mejorar la productividad en un período de mediano a largo plazo, puesto que a través de algunas de sus implicancias (registros, capacitación, personal más calificado, etc.), en el transcurso del tiempo, el productor contará con un mayor grado de conocimiento de su proceso productivo. Las BPA pueden impactar positivamente sobre la productividad y llevar al productor a una situación de mayor control de su sistema de producción, identificando las fallas o pérdidas y aplicando medidas correctivas, contribuyendo de esta manera a elevar el nivel de organización y en consecuencia al alcance de una gestión de los procesos más eficiente(12).

No obstante, parece ser que en algunos casos la implementación de las BPA puede producir disminuciones en la productividad por caídas de los rendimientos físicos. Existen experiencias con la cadena cárnica en Uruguay, en donde la aplicación de técnicas de BPA que tienen por objetivo mejorar el bienestar animal afecta negativamente a la productividad física por enlentecer el proceso productivo (1, 15). Si bien la productividad se verá afectada, la misma puede ser compensada por la diferenciación y la calidad del producto final (aumento de la competitividad). Ante varias opiniones que no concuerdan con esta afirmación (3, 10, 22), Barros (6, 15) describió un ejemplo práctico en donde al incorporar técnicas para cumplir con las normativas de bienestar animal, se produce una caída del 40% en la carga animal bovina en el proceso horario de faena. Al respecto Zepeda (30) considera que si los niveles de productividad se ven afectados por las BPA, implica que el sistema productivo genera costos externos que "pagan otros", por lo tanto serían las transferencias de otros sectores de la sociedad los que financian los niveles de productividad generados. Los sistemas productivos deben hacerse cargo de sus externalidades negativas.

Si bien el ejemplo anterior ha sido el único caso en la conferencia electrónica relativo a los efectos negativos de las BPA sobre la productividad física de los procesos, la misma revela la necesidad de llevar a cabo estudios piloto que permitan el desarrollo de técnicas y tecnologías adecuadas orientadas a minimizar estos aspectos que repercuten negativamente en la producción.

## **6. Vinculación del Estado con el sector privado en la implementación de BPA.**

La pregunta, *¿Cómo debe interactuar el Estado con los privados para la búsqueda de soluciones que beneficien a la sociedad en general?* se constituyó en una primera aproximación al tema de "Marco institucional y rol de los actores", por lo que un análisis más detallado será presentado en el capítulo 3.

La mayoría de las intervenciones concuerda en que el Estado debe ser el responsable de definir los estándares de las BPA y tratamientos de las externalidades negativas de la agricultura. Los participantes destacan la importancia de que dicho proceso sea elaborado en forma conjunta con los actores productivos, para asegurar de esta manera la factibilidad de que dichas normas puedan ser aplicadas (1, 2).

Distintas opiniones fueron presentadas en relación al rol que debe asumir el Estado. Para algunos, el motor de las BPA debe ser el mercado (30), y dado que la implementación de las BPA pone en juego intereses públicos, se justifica la intervención del Estado desempeñando sólo un rol de fomento. En esa línea de acción, el Estado debería desarrollar un papel activo a través de las entidades públicas de educación, políticas hacia el público consumidor para estimular la demanda de productos con mayores garantías, y programas de incentivos como la exoneración tributaria en la incorporación y capacitación de personal, pero en ninguna medida le corresponde al Estado asumir un papel de regulador (33).

No obstante, hay opiniones que creen adecuada la acción de los gobiernos como reguladores. A modo de ejemplo, se plantea la necesidad de una regulación seria y disponible en aspectos relacionados a los pesticidas que hay en plaza para uso en los sistemas de producción (49), o en aquellos temas que exceden largamente a los productores y que tienen que ver básicamente con ordenamiento territorial (46).

Por último, algunos participantes que también creen necesaria una acción más activa del Estado, plantean (29), que las **BPA deben formar parte de una política agrícola sustentable ejecutada en todos los países**, ya que no puede aisladamente responder a todos los desafíos de la sustentabilidad, por lo que es necesario mejorar la fiscalización, la promulgación de leyes, la capacitación y la investigación.

## **IMPLEMENTACION DE LAS BPA EN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES.**

---

### **1. Impactos de las BPA sobre la pequeña agricultura.**

En relación a las respuestas de los participantes, podemos identificar que las BPA tienen tanto impactos positivos como negativos en la agricultura familiar. Seguidamente se exponen las principales conclusiones al respecto:

#### **Impactos positivos.**

Más allá de los beneficios que tiene la aplicación de las BPA sobre el medio ambiente, gran número de participantes que han trabajado directamente con productores coinciden en que la

implementación de estas técnicas impactan positivamente sobre la pequeña empresa agrícola tanto en factores económicos como sociales. Entre ellos, destacan: mayor posibilidad de acceder a los mercados, notables mejoras en su sistema de gestión, en la calidad de sus alimentos, y en las condiciones laborales de sus trabajadores (57). En este último aspecto, algunas de las opiniones (58, 59, 63) resaltan que el principal impacto radica en el mejoramiento de los estándares de vida, en primer lugar por la educación y capacitación que reciben los productores y sus empleados en relación manejo de pesticidas, manejo integrado de plagas, reducción de riesgos de intoxicaciones, higiene del predio y durante la cosecha, manejo de pestes, etc.; y por otro lado por las condiciones de higiene personal que los empleadores deben garantizarle a sus empleados (disponibilidad de baños y de agua potable). En este sentido, Codina Powers (59) plantea como investigación adicional, la importancia de conocer la incidencia que han tenido las exigencias de higiene personal y de los predios en la salud de las personas involucradas en la producción.

A su vez, el hecho de que los productores tengan un mayor contacto con el mundo exterior, les ha permitido desarrollar vínculos con la modernidad, se observa un interés creciente en la auto superación y una sana competencia con sus vecinos, lo que les eleva el autoestima por sentirse capaces, por perseguir y alcanzar metas y por tener reconocimiento (59, 73). En tal sentido, Mitschele (63) menciona *“es posible observar, como con una sencilla explicación, las personas adoptan (dentro de sus posibilidades) normas de conducta que mejoran la calidad de vida y extrapolan su entorno”*.

### **Impactos Negativos.**

Si bien la conferencia concordó con los efectos positivos que generan la implementación de las BPA, la realidad de los países de la región indica que sólo un pequeño grupo de productores reúnen al inicio las condiciones necesarias para poder adoptar estas técnicas y gozar de sus beneficios.

En forma inicial, la aplicación de las BPA puede producir un desconcierto a nivel de los pequeños productores (73). La amplia brecha entre la agricultura convencional y la de exportación, y las exigencias de ciertos grupos de consumidores locales que se aproximan cada vez más a las de los países desarrollados, genera un espacio de incertidumbres para la pequeña agricultura proveedora de productos para el mercado interno. En este sentido, pareciera ser que muchos de los productores podrían quedar fuera de mercado y la exigencia de este tipo de normas por parte del sector privado podría traer como consecuencia la erradicación de pequeños productores o la consolidación de los mismos (58). En un caso práctico, Codina Powers (59) menciona que muchos de los pequeños productores se sienten frustrados al observar que sus vecinos reciben

los mismos ingresos por un producto menos seguro. Dicho aspecto se agrava debido a la falta de reconocimiento por parte de las comercializadoras al seleccionar a sus proveedores (63).

Asimismo, gran parte de los participantes coincide en que al menos en el corto plazo, con la aplicación de las BPA, económicamente tiende a encarecerse el proceso productivo por los mayores costos incurridos y por la falta de capacidad para afrontarlos (58, 70). Un punto a tener en cuenta es que la aplicación de las BPA implica mayores gastos iniciales (inversiones) que no necesariamente se traducen en mejores niveles de producción y/o en mayores ingresos (70, 72).

En conclusión, si bien se considera importante que los pequeños productores implementen técnicas de BPA, se requeriría de **apoyo institucional** para hacerlo. Algunos productores han realizado esfuerzos para incorporar prácticas y normas que mejoren la calidad de sus productos y han visto reflejadas en el mercado las retribuciones económicas, por tener sellos o productos de mejor presentación. En el caso de Chile, algunos pequeños productores exitosos que tienen asesorías apropiadas, apoyos económicos y orientaciones de mercado han conseguido consolidarse a través de las BPA (73). Hay grupos que han desarrollado sana competencia. Sin embargo, faltan instrumentos de fomento, en particular para la pequeña agricultura. Los esfuerzos económicos que deben hacer los pequeños productores son bastante grandes, por ejemplo en el caso de los productores de leche, deben vender a las plantas un producto de calidad y a un precio "justo" (73).

### **SINTESIS**

#### **IMPACTOS POSITIVOS de las BPA en los pequeños productores**

- ? Les permite estar preparado para exportar a mercados exigentes y tener mejor acceso a éstos en un futuro.
- ? Obtención de un producto diferenciado por calidad e inocuidad, lo que puede implicar un mayor sobreprecio.
- ? Control del proceso productivo por la obtención de mejor y nueva información de su propia producción, merced a los análisis de laboratorio y a los sistemas de registros (trazabilidad).
- ? Reducción de riesgos en la toma de decisiones por la mejor gestión (administración y control de personal, insumos, instalaciones, etc.) de la finca en términos productivos y económicos.
- ? Aumento de la competitividad por reducción de costos (menores pérdidas de insumos, horas de trabajo, tiempos muertos, etc.)
- ? Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores por:
  - o Creación de capital humano por la educación recibida (manejo de pesticidas y plagas, reducción de riesgos de intoxicaciones, higiene del predio y durante la cosecha).
  - o Mejores condiciones de higiene personal que los empleadores deben garantizarle a sus empleados (disponibilidad de baños y de agua potable).

- Aumento del autoestima por sentirse capaces de alcanzar metas y por tener reconocimiento, acceso a los mercados, etc.

#### **IMPACTOS NEGATIVOS de las BPA en los pequeños productores**

- ? Existencia de una amplia brecha entre la agricultura convencional y la de exportación, hace que aquellos productores que no puedan ajustarse a las exigencias de la aplicación de las BPA queden afuera del mercado.
- ? En el corto plazo, con la aplicación de las BPA, inicialmente tiende a encarecerse el proceso productivo por los mayores costos incurridos y por la falta de capacidad para afrontarlos

## **2. Limitantes para la aplicación de las BPA por los pequeños y medianos productores.**

El objetivo de esta pregunta fue identificar según la experiencia de los participantes aquellas áreas donde se concentran las principales dificultades para los pequeños y medianos productores a la hora de implementar un programa de BPA. Si bien todos los aspectos que se mencionarán son importantes e impiden en mayor o menor grado la aplicación de las normativas, parece ser que la **falta de educación, capacitación y desconocimiento** por parte de los productores **se constituye en el factor principal**. En tal sentido, un grupo de participantes concuerdan en que la educación conjuntamente con los factores socioculturales, son los más difíciles de afrontar en los países involucrados (4, 8). En general, se trata de un proceso que requiere tiempo y dedicación para lograr ese cambio de mentalidad en los agricultores tradicionales, particularmente los de escasos recursos y bajo nivel cultural (58). Concretamente, la mayor resistencia a implementar BPA se centra en el estímulo económico (64). La agricultura de pequeña escala es muy competitiva y los productores que viven exclusivamente de su producción no invierten en mejorar su infraestructura por no tener financiamiento o por no valorar el retorno. Carballo (64) sostiene que el nivel cultural de los productores de Uruguay es alto y cuando se cuenta con un estímulo se capacitan e invierten rápidamente. Un ejemplo de ello han sido las experiencias de exportación de cebolla dulce a Estados Unidos.

Los aspectos relacionados a la **falta de infraestructura y financiamiento** que dificulta a los productores poder aplicar las normativas es mencionado en segundo término de importancia (12, 29, 25). Particularmente por la necesidad de construir baños, bodegas y lavaderos de ropa para cumplir con las primeras exigencias de higiene (59).

En algunos ejemplos prácticos, como en el caso de la producción de especies **aromáticas**, se indica que los problemas principales radican en la precaria tenencia de la tierra, falta de organización e individualismo, carencia de capital, insuficiencia de agua para riego, e incapacidad de almacenamiento. Asimismo, desde el punto de vista normativo (60), se hace mención a la

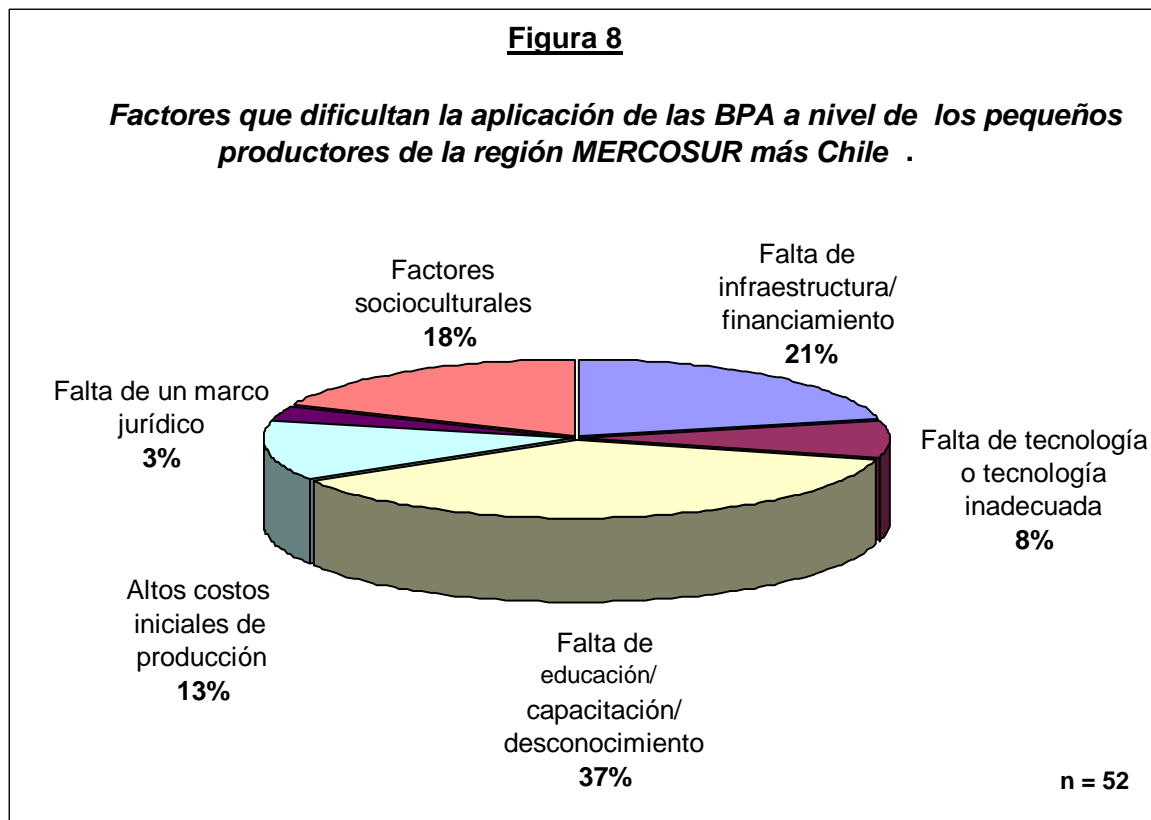
falta de normas adecuadas de calidad, sanidad y escasa coordinación de las funciones de las distintas instituciones a nivel nacional, regional y municipal.

Los mayores **costos productivos** que deben afrontar inicialmente los productores que adoptan las BPA se relacionan con la falta de infraestructura en los predios, y la falta de acceso al crédito. En cuanto a los costos de certificación, Macedo (28) indica que generalmente las certificaciones se basan en parámetros diferentes por no estar homologadas, lo que genera incertidumbre y presiona sobre las decisiones de los productores. Sumado a ello, la certificación debe ser afrontada cada año y unido a la inexistencia de un retorno económico hace más difícil la promoción de las BPA (70).

La **falta de tecnologías apropiadas** también se constituye en un aspecto fundamental, en especial en lo referente a la aplicación de pesticidas y el manejo de riego (59, 63).

Con menor prioridad, se considera la falta o **debilidad de los marcos jurídicos**. Sin, embargo en el caso de Paraguay no existen normas especiales para las BPA, excepto para producciones orgánicas, lo que se suma a que las normas generales existentes no son suficientemente monitoreadas por las instituciones responsables (75).

Estas opiniones son coincidentes con la opinión general de la conferencia (Fig. 8) respecto a los factores limitantes para la aplicación de las BPA, en donde la falta de educación, capacitación y desconocimiento constituyen los principales factores.



### **3. Incentivos para implementar BPA por parte de los pequeños y medianos productores orientados al mercado interno.**

La conferencia reveló que los pequeños y medianos productores que destinan su producto al mercado interno tienen bajos o nulos incentivos de modificar sus sistemas productivos y mucho menos implementar técnicas que puedan llevar a elevar sus costos sin una compensación económica. Ante este escenario, las opiniones han sido diversas pero la tendencia permite identificar dos grupos de comentarios.

Un grupo sostiene que **la política de incentivos debe pasar por otorgar precios diferenciales** a los productores que implementen normativas de BPA, tal como es el caso de los productos orgánicos (57). Otros, agregan que además de recibir estímulos económicos, los productores deben ser apoyados con transferencia de tecnología, instrumentos de fomento, establecimiento de ferias para exposición de productos campesinos y mesa de negociaciones, como está ocurriendo en el caso chileno (73).

Alternativamente, otro grupo de participantes sostiene firmemente que **la aplicación de las BPA para el mercado interno debe exceder los aspectos comerciales** (63). En tal sentido es responsabilidad de todos (autoridades, productores, cadenas de supermercados, consumidores) producir, legislar, comercializar y consumir productos inocuos, cuidar la salud de los trabajadores y preservar el medio ambiente. En este marco, es el consumidor el que finalmente establece los incentivos (58) a través de la exigencia de productos sanos sin la necesidad de tener que pagar un mayor precio por estos. Los participantes que mantienen esta postura enfatizan en la importancia que significa concientizar al consumidor para acelerar este proceso.

#### **SINTESIS**

##### **¿QUE ASPECTOS LIMITAN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES IMPLEMENTAR BPA?**

###### **ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

- ? Bajo nivel educativo y factores socioculturales son el principal obstáculo a superar para implementar BPA. Esto se traduce en desconfianza entre los actores de la cadena lo que dificulta la integración.
- ? Falta de soporte y propio convencimiento de una nueva forma de producir (capacitación de personal, implementación de un sistema de registros, etc.) por parte de los encargados de la gestión de la pequeña empresa.
- ? Precaria tenencia de la tierra

###### **ASPECTOS NORMATIVOS**

- ? Confusión y desconcierto entre los productores por las múltiples normativas existentes en relación a inocuidad y medio ambiente, las cuales varían según el mercado de destino.

#### ASPECTOS ECONOMICOS

- ? La falta de infraestructura y financiamiento dificulta a los productores cumplir con las normativas. (construcción de baños, bodegas y lavaderos de ropa que exigen las normas de higiene que no tienen retorno económico).
- ? Mayores costos iniciales en aspectos productivos y en sistemas de certificación, el cual debe ser afrontado cada año.
- ? Falta de tecnología o tecnología inadecuada. Se han observado altos índices de precariedad tecnológica en referencia a la aplicación de pesticidas y en el manejo de riego.
- ? La falta de un sobreprecio desincentiva a los productores que comiencen a implementar BPA y que asumen costos para mejorar su producción, por no observar diferencias frente a los que siguen con el sistema tradicional.

## **MARCO INSTITUCIONAL DE LAS BPA. ROL DE LOS ACTORES**

---

### **1. Actores en la promoción y exigencia de las BPA.**

La conferencia enfatizó el rol del **sector privado de exportación como motor principal de promoción y exigencia de las BPA en los países de la región** (58, 59, 63, 64, 72). Las grandes exportadoras, como en el caso de frutas y hortalizas, exigen a sus proveedores requisitos de calidad e inocuidad que a su vez les imponen (cadenas de supermercados e importadores internacionales) para poder exportar el producto. En este proceso el último eslabón de la cadena alimentaria actúa como receptor de las exigencias del exterior y procede bajando las mismas hacia los eslabones inferiores.

En el caso de las aromáticas, la transmisión de las normas se ha realizado a través de vinculaciones con las cámaras empresariales, los industriales y los productores, en ese orden, para que establezcan exigencias de comprador. El mayor desafío ha sido lograr generar confianza entre los actores (tanto en forma vertical como horizontal), proceso que les ha insumido 5 años de trabajo. Para obtener mayor certidumbre se ha buscado otorgar beneficios para aquellos productores que se esmeren por producir en mejores condiciones, entre ellos: compromisos de precios, contratos a futuros y financiación interna (de la cadena) para la mejoras necesarias (60).

Dentro del contexto anterior, la educación y capacitación juegan un rol preponderante (58). Aquellos productores que pretenden sostenerse en los mercados en el largo plazo implementarán las BPA, pero aquellos que pueden seguir exportando sin adoptarlas no lo harán hasta que ello se vuelva una limitante en la colocación del producto. Concretamente, en Brasil los Ministerios de Salud y Agricultura están aportando a esta dinámica, apoyando la adopción de BPA en toda la

cadena productiva de alimentos, siendo el mercado quien termina definiendo y acelerando este proceso (61, 65).

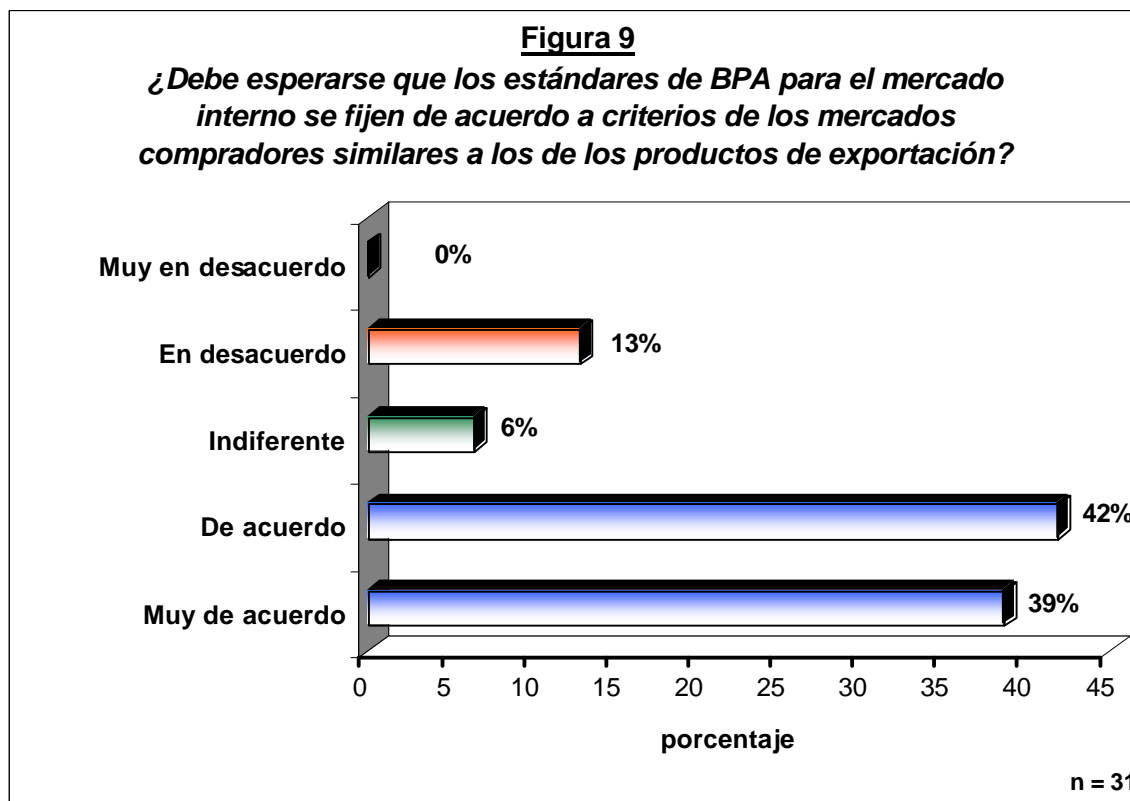
La conferencia enfatizó que **los supermercados locales no están cumpliendo ningún rol en los que respecta a la promoción y/o exigencia de BPA** (58, 61, 63). Si bien algunos de ellos poseen sus propios protocolos o recomiendan producir bajo ciertas condiciones (65), aún no se ha manifestado una exigencia rigurosa en cuanto a inocuidad de alimentos. La realidad indica que los supermercados más comprometidos en el tema están pidiendo calidad del producto pero no del proceso (74). Sin dudas, en las preferencias del consumidor medio de los países latinoamericanos, el precio sigue siendo un factor determinante en la selección del producto (58).

## **2. Fijación de estándares de BPA en el mercado interno.**

En términos generales, se acordó que las BPA deben cumplir los mismos estándares para la exportación que para el mercado interno en virtud de que en términos generales, la sanidad es la misma tanto para el consumidor extranjero como para el consumidor nacional (78, 83, 92). En este sentido, si bien existe cierta heterogeneidad de estándares BPA según el mercado de destino, todos tienden a converger en lo sustantivo (79), por lo tanto, es sumamente importante que los estándares a nivel nacional posean alta correlación con el conjunto de estándares de los mercados externos vigentes en cada país. Lo anterior aceleraría el proceso de adaptación de los sistemas productivos locales a los cambios que marcan las tendencias mundiales en estos aspectos e inclusive la adopción de estándares “universales”, para promover una producción justa y sostenible (81). Este proceso debe considerar las condiciones socioculturales y económicas de cada país (92).

En este marco, Equillor (100) concuerda en que efectivamente las BPA nacionales deben seguir a las internacionales, puesto que éstas se han basado en estudios científicos que han arrojado las mejores prácticas agrícolas que se pueden realizar con los conocimientos existentes. Concretamente, si es el gobierno el que va a desarrollar directrices voluntarias de BPA, éstas deberían basarse en los conocimientos y exigencias internacionales en la materia pero consensuados a nivel nacional por un Comité de expertos, como es el caso de Chile en la Comisión Nacional de BPA, la que ha desarrollado las especificaciones técnicas para una serie de rubros. Por otro lado, si son los supermercados las que van a exigir BPA a sus proveedores nacionales, estas deberían fijar una serie de requisitos mínimos obligatorios que todos deben cumplir desde el primer día y otros requisitos que deberían ir exigiéndoles de manera gradual hasta llegar a los estándares internacionales.

La Fig. 9 muestra un acuerdo general de la conferencia sobre la similitud en relación a la fijación de los estándares para el mercado interno *vis a vis* el mercado exportador.



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

### **3. La regulación estatal.**

Las numerosas intervenciones en esta temática nos permiten inferir sobre la importancia del tema. A lo largo de la discusión se pueden observar distintas posiciones en relación al papel que debe jugar el Estado en torno a las BPA.

Como se mencionó anteriormente, un primer grupo de participantes sostiene que en el proceso de aplicación de las BPA, al Estado solo le corresponde un rol de fomento (79, 83, 85, 94). En este sentido, si bien debe garantizar la salud de la población y el cuidado del medio ambiente y en ese camino debe generar regulaciones que permitan que esto suceda, si dichas regulaciones se fijan con altas exigencias se puede generar un efecto contrario, ya que al provenir del Estado, tienen carácter de ley, es decir de observancia obligatoria, lo que las hace poco flexibles siendo muy costosa su fiscalización, sobre todo en el tema de las BPA que pone distintos énfasis en cada uno de sus pilares según el mercado de que se trate. Por lo tanto, las BPA deben contemplarse dentro del campo normativo, donde la voluntariedad permita, elevar las condiciones de calidad por sobre las que contempla la ley, generando un espacio de competencia por calidad según las exigencias de cada uno de los mercados (83). Zepeda (79) comenta que el gran dinamismo de

las BPA se basa en su carácter voluntario. Hacerlas parte del marco regulatorio, y por lo tanto obligatorias, involucra un marco de intervención errada. Si la motivación por parte de los estados es el fomento de las BPA, se deben utilizar los instrumentos adecuados. Usar la ley para esos efectos de fomento es claramente un error.

Otro grupo de opiniones cree necesaria una intervención estatal más profunda en términos de regulaciones y que exceden el rol de fomento planteado anteriormente (82, 97, 98). Carballo (81) manifiesta que la regulación debe ser realizada de forma de "ir incorporando paulatinamente" al sector productivo y Kurincic (77) cree necesario incorporar las BPA a una política de desarrollo del sector. Adicionalmente, el Estado debe apoyar y colaborar a través de leyes regulatorias que den garantía mínima a la calidad de los alimentos en lo que se refiere a su inocuidad (ajustando y actualizando normas bromatológicas, ambientales o sanitarias). Deben por lo tanto, existir un mínimo de normas nacionales coherentes y en sintonía con las normas internacionales. Asimismo, se sugiere que estas normas mínimas deberían ser delineadas a nivel regional, por ejemplo MERCOSUR, Países Andinos, etc., en una primera etapa y luego en mayor ámbito de aplicación (82).

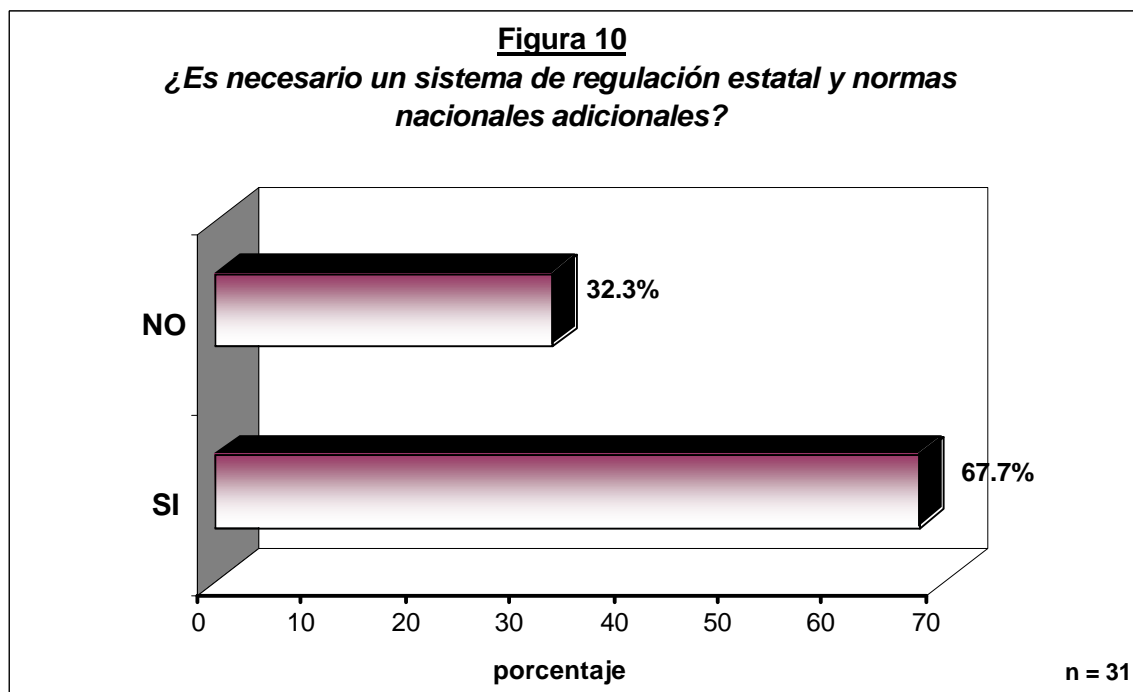
Algunos comentarios adicionales en este sentido (80, 100), sostienen que el problema se centra en el incumplimiento de las regulaciones vigentes, las cuales tienen carácter obligatorio pero presentan vacíos legales o normas obsoletas. Por lo tanto, se necesita fiscalización y una readecuación de las normativas existentes.

En relación a la obligatoriedad de las normas, Adonis (85) declara que las BPA son de carácter voluntario porque precisamente corresponden a un modo de gestión de la producción que ha sido definido y solicitado por el mercado, como un elemento demostrativo de las condiciones que rodean a la producción específica de interés para ese mercado. Sin embargo, el mercado es cambiante y así es como cada año se incorporan nuevas exigencias a las BPA y desaparecen algunas de ellas. En esta dinámica, acorde a las necesidades de los propietarios de los estándares, que los productores han decidido cumplir, no es posible que el desarrollo de las BPA sea de carácter público-privado.

Alternativamente, Miranda (88) manifiesta que si bien concuerda que una de las acciones del Estado es el fomento no coincide con que las BPA no sean de carácter público-privado. Por una parte se debe considerar que existen los llamados bienes públicos y los bienes privados, los cuales si bien persiguen intereses distintos en el caso de la BPA encuentran un denominador común, ya que al Estado por una parte le son de importancia los temas de salud y de medio ambiente, por otro son de importancia para los privados estos temas para acceder a los

mercados. En este sentido las BPA son una instancia en donde ambos sectores deben articular para a través del consenso conseguir cada uno sus objetivos.

Como se aprecia en la Fig. 10, la conferencia apoyó mayoritariamente la necesidad de una regulación estatal a través de un sistema con normas nacionales adicionales.



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

#### **4. Aspectos institucionales y gestión pública en la promoción de las BPA.**

Los aspectos institucionales básicamente deberían estar orientados a sensibilizar al consumidor en el mercado interno para que éstos exijan productos inocuos y de esta manera tengan mayor conocimiento sobre las BPA (77). Por el momento sólo un segmento del mercado conoce la producción orgánica debido a fuertes iniciativas de promoción llevadas a cabo por el sector privado. En este sentido, muchos participantes coinciden en que este proceso de promoción debe desarrollarse a través de una articulación público-privada, particularmente por la debilidad y descreimiento de las instituciones públicas que sufren algunos de los países de la región.

En el caso de Chile, estas instancias públicos-privadas no han sido desarrolladas dentro de los marcos institucionales tradicionales, en particular porque normalmente la institucionalidad chilena está claramente segmentada entre rol del Estado y el rol del sector privado (82). Si bien muchas

veces existen instancias de consultas mutuas (por ejemplo entre el Estado y las representaciones gremiales), estas instancias de nexos no comparten el nivel de decisiones, dado que el marco institucional es claro en términos de adjudicar responsabilidades asociadas a las decisiones. Luego son instituciones que no operan por consenso. En el caso de las BPA (y en general respecto a atributos que operan en el espacio de competencia por calidad), al encontrarnos en un ámbito de la voluntariedad, todos, públicos y privados, deberían estar de acuerdo, es decir se debería operar en consenso. Ninguno tiene la posibilidad de imponer a otro su parecer. Este tipo de institucionalidad de "articulación público-privado" no existe en la gran mayoría de los casos (en nuestros países existen en el ámbito de la normalización técnica genérica, pero no en el terreno de la normalización técnica especializada en materias agroalimentarias). Chile se ha aproximado a través de la Comisión nacional de BPA donde se ha trabajado las especificaciones técnicas para diferentes rubros, y estas solo son publicadas una vez que han sido consensuadas con la representación gremial asegurando de esta manera a la factibilidad de su aplicación (87).

En la misma línea, Müller (82) indica la necesidad de una coordinación entre ambos sectores, el **sector público** (coordinado, apoyando y regulando), representado en las instituciones abarcando la educación, divulgación (a todo nivel), y toma de conciencia por parte de los involucrados. Esta coordinación implica a los organismos de enseñanza desde nivel escolar hasta superiores, Ministerios de agricultura, Economía, Educación, Salud Pública, Medio Ambiente, etc. Estos deben participar en investigación, en créditos, en educación de productores y público, promoción de grupos cooperativos, etc. y el **privado** representado por los propios productores (o sus asociaciones) y los organismos de certificación (ejecutando y explicitando las normativas adoptadas).

Desde una perspectiva más práctica, el rol del sector público debería ser el **de formular estrategias nacionales y apoyar a la elaboración de directrices de BPA a nivel nacional** (como fue el caso del sector público en los EE.UU. al desarrollar las directrices de BPA para frutas y hortalizas frescas) y facilitar su implementación, lo que demostraría a la sociedad que existe una clara voluntad política de trabajar el tema (100). Un ejemplo de cómo el sector público podría promover las BPA, sería a través de la implementación de un programa de capacitación y certificación de personas con conocimientos en BPA a nivel nacional, tal como se hizo para la capacitación y certificación de aplicadores de plaguicidas en Chile, donde se diseñó un sistema voluntario de capacitación a través de la franquicia tributaria SENCE (capacitación gratuita para los trabajadores). Los cursos de capacitación de aplicadores se basan en un Manual de Capacitación que contiene información a nivel internacional, siendo adaptada a las condiciones nacionales. En una segunda etapa cuando el programa o sistema está consolidado, este sistema voluntario puede hacerse obligatorio. En el caso de Chile, las capacitaciones en BPA podrían

basarse en las Especificaciones Técnicas desarrolladas por la Comisión Nacional de BPA, y podrían ser por rubro, por ejemplo, Capacitación en BPA en Aves de Carne, en Frutales y Packing, en Hortalizas, etc. En adición, es importante que el Estado se encargue de desarrollar infraestructura de soporte, como en el caso de manejo de envases vacíos, tratamiento de fumigación de suelos, operación con GMO y tratamiento de calidad de agua, aspecto muy ligado con el factor educacional y cultural de los productores de las áreas de valle (97).

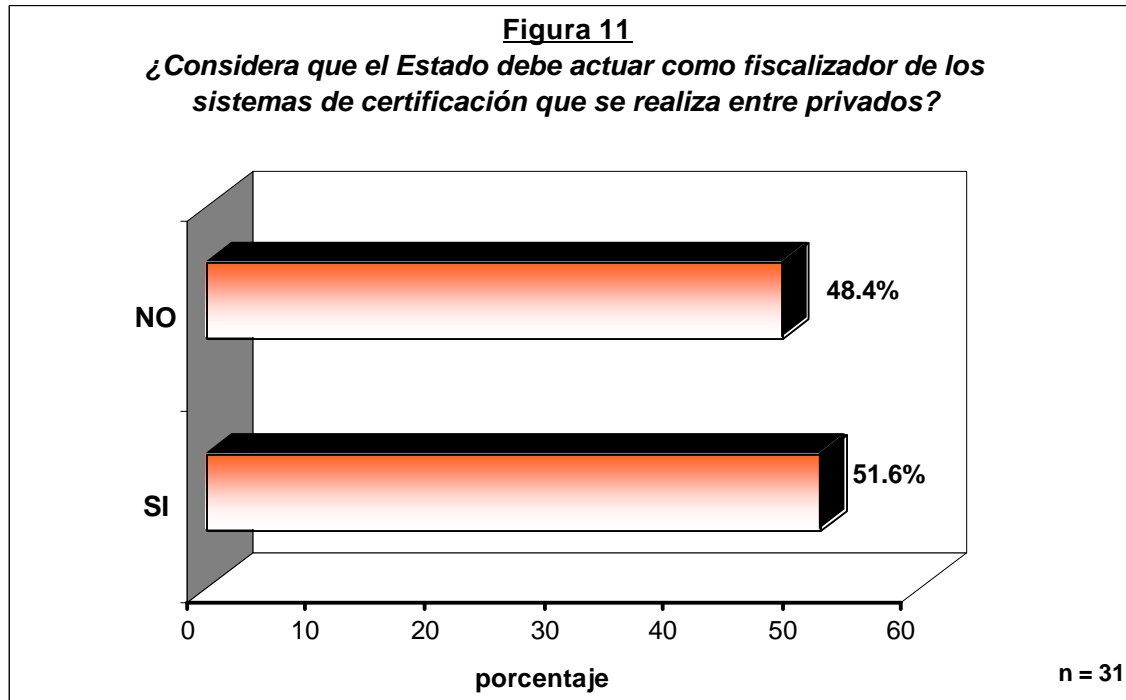
##### **5. La fiscalización de los sistemas de certificación realizado entre actores del sector privado.**

Frente a la interrogante si le corresponde al Estado fiscalizar los sistemas de certificación que se realizan entre privados, varios participantes consideran que efectivamente el gobierno debería intervenir. Maidana (98) considera que es preciso que toda certificación privada sea a su vez auditada por el Estado, y que además sancione a las partes en caso de no estar haciendo las cosas correctamente, puesto que cuando se rechazan productos desde el exterior, las quejas las recibe el Estado además de la empresa exportadora.

Por el contrario, Kurincic (77) considera que las certificaciones deben ser controladas por entidades específicamente dedicadas a cumplir ese rol como pueden ser los organismos de acreditación. Sin embargo, no correspondería usar la palabra fiscalización, puesto que lo que se fiscaliza es la ley, y en este sentido al estar en un terreno de normalización técnica el Estado puede actuar como verificador de las normas (79). Carballo (81) indica que es peligroso otorgar un rol preponderante al Estado en el control de las certificaciones ya que por lo general no es eficiente. Por lo tanto, sólo debería controlar y regular que los organismos certificadores independientes y reconocidos, están cumpliendo con su actividad de certificación y eventualmente elaborando y proponiendo nuevas normas para su posterior oficialización de acuerdo a las necesidades de cada país o rubro o gestión (82, 83, 100).

En otro orden de opiniones, se sostiene que el Estado no debe intervenir en absoluto (93), debido a que los sistemas de certificación se sustentan *per se*, por medio de una estructura reconocida internacionalmente y en este marco solo le corresponde al Estado preocuparse por fiscalizar el cumplimiento de las legislaciones vigentes en cada país (95, 97).

La conferencia no mostró una tendencia clara respecto al rol del Estado como ente fiscalizador de los sistemas de certificación entre privados. (Fig. 11)



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

**6. ¿Complementación de las normativas internacionales (Eurep GAP, US GAP, HACCP) o necesidad de un solo sistema normativo que integre todo el proceso?**

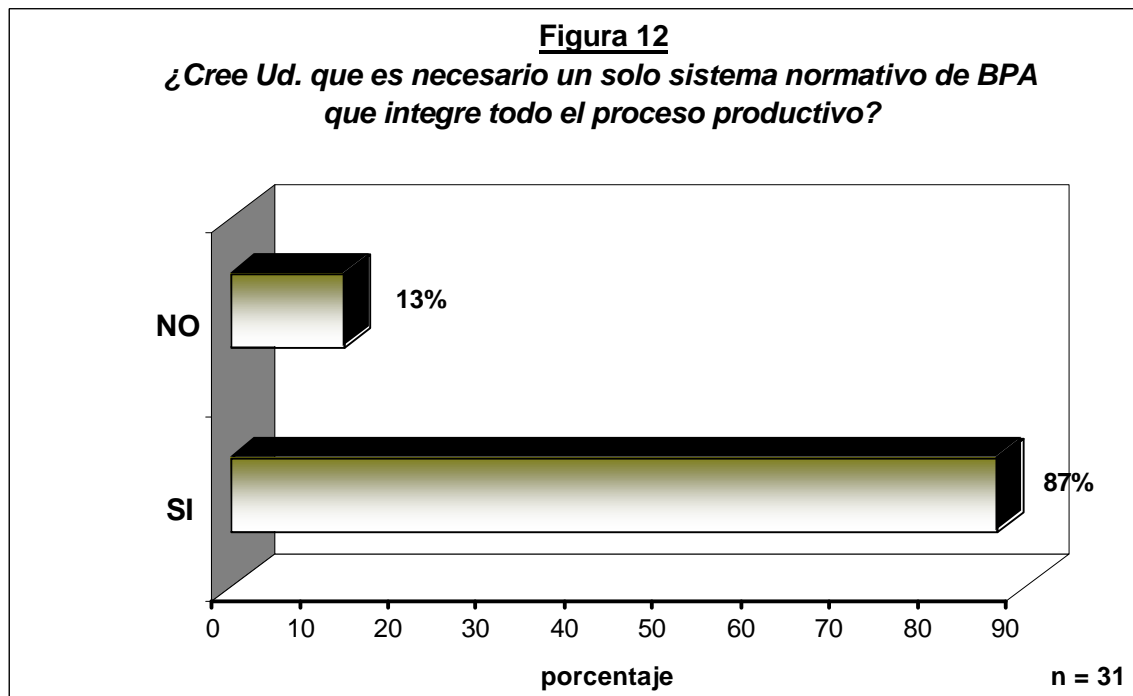
Son pocos los participantes que consideran que estas normas internacionales se complementan. Castanon (93) y otros (81, 83, 93) especifican que las normas Eurep GAP y US GAP se asocian a esquemas de certificación de productos, mientras que HACCP es un sistema de aseguramiento de calidad, que se relaciona con la certificación de procesos, por ende, ambos esquemas resultan complementarios y sinérgicos.

No obstante, una gran mayoría de las opiniones creen necesario la creación de un solo sistema normativo BPA que integre todo el proceso de la cadena alimentaria, desde la producción primaria hasta el producto puesto en góndola (Fig. 12).

Las distintas normas internacionales tienden a proteger al consumidor, al medio ambiente, y a elevar el nivel de vida de los productores (82). Sin embargo, uno de los mayores inconvenientes radica en que esta multiplicidad de normas crea confusión y muchas veces desestímulo en los productores ya que se les dificulta adecuarse a las distintas normativas dependiendo del mercado al que se envíe el producto (81).

Ante este panorama parece lógico pensar que es necesario tender a un solo sistema normativo en BPA que integre todo el proceso. En esta dirección, y mirando a futuro, Müller (82) propone crear una “**AMERI-GAP**” o “**AMERIC-GAP**”, sobre bases congruentes estableciendo normas mínimas en común acuerdo con las de Eurep-Gap, US-Gap, u otras. Esto redundaría en tremendos beneficios sociales y económicos, ya que todos estarían utilizando los mismos términos tanto a nivel del comercio entre nuestros propios países como con los de Europa, EEUU y otros. AMERI-GAP, debería ser acordada por los respectivos países y fijar metas a corto y mediano plazo para su adopción. Existen ya experiencias muy valiosas en la región que pueden ser capitalizadas y convertirse en las bases de un sistema único.

El rol de FAO se visualiza como organismo facilitador y coordinador, mientras que el Codex podría ser uno de los mecanismos a través de los cuales se puede llegar a este reglamento único que englobe a todas las normativas (98). Un comentario en relación a esta propuesta (95) plantea que un único sistema que integre todo el proceso podría hacerlo muy rígido a los cambios, y en este sentido se debe mantener un cierto grado de flexibilidad. No debe olvidarse que no todos los protocolos son aplicables a todas las realidades y el hecho de integrarlos puede subir los costos a los que no utilicen todos estos protocolos.



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

## **7. Prerrequisitos de BPA en algunos sectores productivos de alimentos antes de las exigencias del mercado. ¿Hasta cuándo las normas deben tener carácter voluntario?**

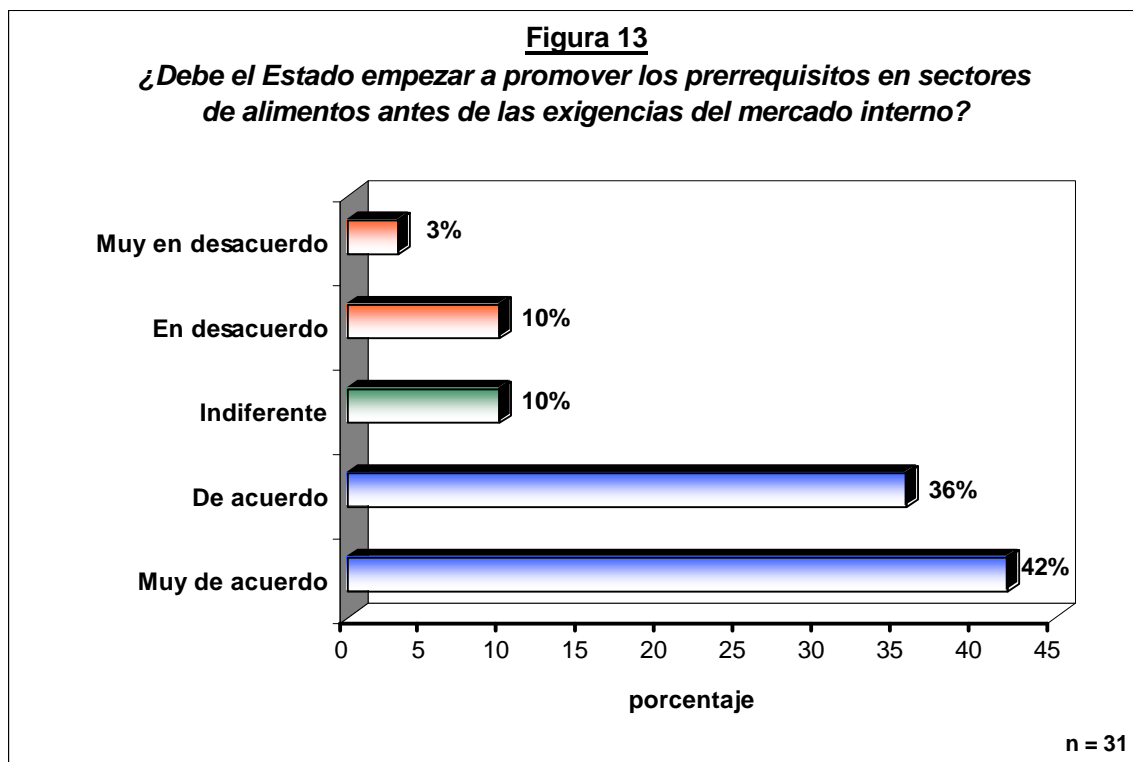
En esta última sección del Marco Institucional, podemos encontrar nuevamente algunas posturas contrapuestas, particularmente en lo que se refiere a la voluntariedad u obligatoriedad de las BPA.

Los participantes que insisten en el rol de fomento del Estado, indican que éste sólo debe facilitar el cumplimiento de las exigencias a través de programas de educación (95). Carballo (81) menciona que no cree que el Estado deba obligar, sino fomentar mediante políticas que incentiven la implantación voluntaria de las BPA en los predios. En la misma línea, se sostiene que el carácter de voluntario debe mantenerse siempre, ya que las exigencias de los consumidores posiblemente aumentarán, permitiendo un sistema normativo voluntario atender rápidamente a estas nuevas necesidades (83).

Por otro lado, existen opiniones en las que se concuerda en que las normas BPA deberían mantener su carácter voluntario, sin embargo, se considera que el Estado debería aplicar algunos prerrequisitos de BPA en forma obligatoria, como podría ser el tema del control en el uso de agroquímicos. Muchos puntos de las BPA son de cumplimiento obligatorio en los distintos países, pero en algunos de ellos "la aplicación es voluntaria", es decir, que si bien son exigidos por leyes y/o resoluciones, no se aplican en todos los casos y el control por parte de los organismos oficiales no resulta del todo efectivo, llegando al mercado productos provenientes de fincas/empaques que no cumplen con toda la regulación del país (77).

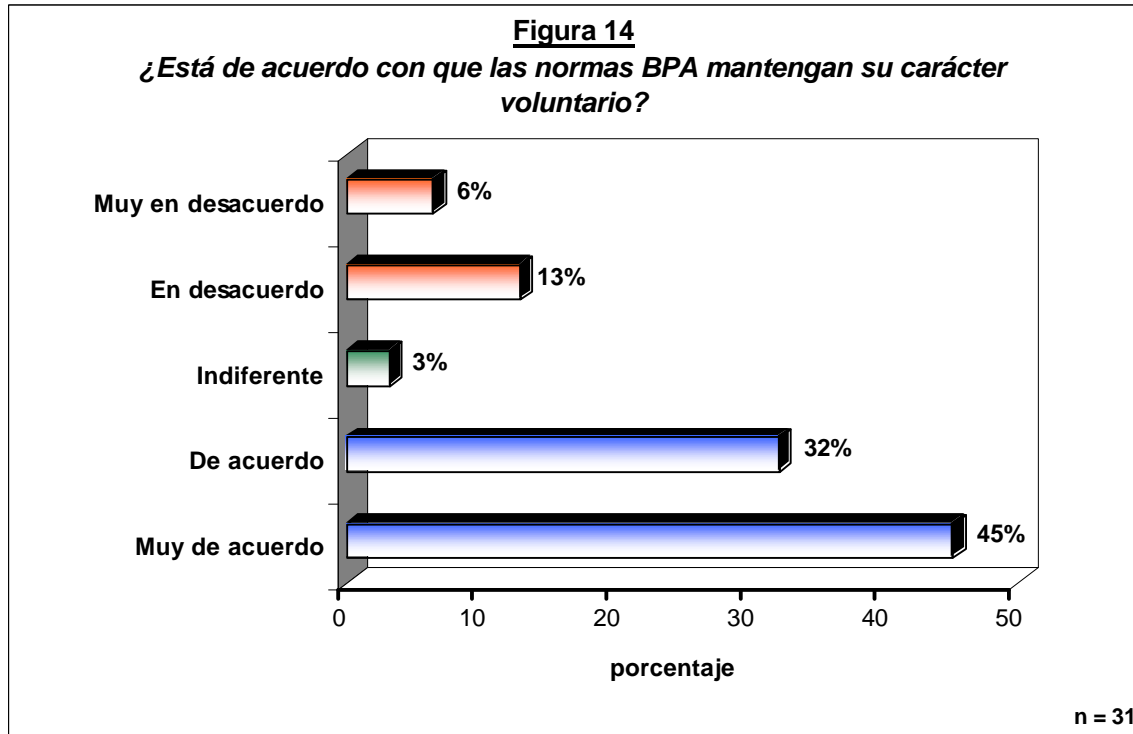
En este proceso, primeramente debe promoverse una "sensibilización" social (82) con la finalidad de no excederse en la exigencia de los requisitos más allá de aquellos que se van dando en forma "natural" entre productores y compradores. Los rubros y procesos en los cuales debería enfatizarse, dependerá de la estrategia y posibilidades de cada país. Cuando exista un suficiente nivel de conciencia colectiva y recursos suficientes por parte de los productores, las normas deberían dejar de ser voluntarias. El mismo razonamiento es seguido por Díaz Ríos (89), al considerar que la voluntariedad de las BPA debe ser un proceso transitorio hacia su obligatoriedad. En este marco, el rol diferenciador en el mercado, desde el punto de calidad (del producto y del proceso) que generan las BPA es acertado, como motor para motivar su implementación, pero en el largo plazo, las BPA deberían transferirse en un conjunto de prácticas/recomendaciones mínimas que cualquier sistema de producción debe cumplir, y que deberían ser el resultado del consenso entre los diferentes actores. Desde lo mínimo, empezar a incorporar elementos diferenciadores del producto y del proceso dependiendo del mercado, pero partiendo del principio de que todos tenemos derecho a alimentos sanos, inocuos que sean

producidos con el mínimo impacto sobre el ambiente y la salud de los trabajadores implicados. Esto concuerda con el 78 % de las opiniones (Figura 13) y concretamente el marco de libertad para establecer las normas hace que sea menos probable su aplicación, si se desea ser productivos, rentables y seguros se requiere normalizar y hacer obligatorio la implantación lo antes posible ya que la experiencia indica que se tardará años en que estas normas se lleven a campo de forma integral y correcta (97). Maidana (98), agrega que el mayor problema de mantener el carácter voluntario de las normas, estriba en que por el momento no se ha observado que aquellos productores que trabajan para el mercado interno por sí solos las hayan puesto en práctica, si los exportadores, por las razones antedichas de solicitud del comprador externo.



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

Sin embargo, esta postura no significa que las normas deben imponerse obligatoriamente en los productores. Como se observa en la Fig. 14, el 75% considera que por el momento las normativas deberían mantener su carácter estrictamente voluntario.



Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA

### **SINTESIS**

#### **RELACIONES ENTRE LOS ACTORES. Marco Institucional de las BPA.**

- ? Las BPA deberían posicionarse como el límite mínimo o la base común para cualquier sistema de producción de alimentos. (producción orgánica, producción integrada, biotecnología, comercio justo, etc.)
- ? Por el momento, las normativas deben mantener su carácter voluntario y si bien le correspondería al Estado desempeñar un rol de fomento, se cree necesario que se comience a promover prerequisites de inocuidad en los procesos productivos..
- ? El Estado debe ser el responsable de definir los estándares de las BPA y tratamientos de las externalidades negativas de la agricultura en conjunto con los actores privados para asegurar la factibilidad de que dichas normas puedan ser aplicadas.(articulación público-privada)
- ? La incompatibilidad de las normas internacionales existentes (Eurep GAP, US GAP, HACCP) hacen necesario la creación de un solo sistema normativo que integre todo el proceso productivo en el que FAO podría actuar como promotor y armonizador de las normas nacionales e internacionales.

## UN PROYECTO REGIONAL SOBRE BPA.

---

El último capítulo de la conferencia fue dirigido al objetivo de sentar las bases para la formulación de un proyecto regional en implementación de BPA de acuerdo a las sugerencias, recomendaciones y necesidades de cada país que podrían ser identificadas a través de las intervenciones de los participantes.

En relación a los temas discutidos a lo largo del foro, **se pudieron detectar cinco áreas que se constituyen en las prioritarias para la implementación de BPA** y que la intensidad del apoyo en cada una de ellas varía según la realidad de cada país. Estas áreas están asociadas a:

- 1) aspectos normativos
- 2) integración de BPA en pequeños y medianos productores
- 3) implementación de sistemas de trazabilidad
- 4) implementación de proyectos piloto
- 5) promoción y capacitación de las BPA en la región.

### **1. *Actividades, recursos y medidas para apoyar y colaborar en la elaboración de normas técnicas BPA a nivel nacional y subregional y contribuir a la adecuación y armonización de éstas con las normas internacionales.***

En relación a la necesidad de diseñar normas técnicas BPA o ayudar a la implementación de las ya existentes se han producido interesantes debates, particularmente en lo que respecta a la propuesta de crear un marco normativo a nivel regional a subregional.

En términos generales, Adonis (115) desde su experiencia práctica en la cadena frutihortícola en Chile, manifiesta que las normas técnicas de BPA requieren ser pensadas en detalle, dado que en las explotaciones agrícolas para un mismo rubro pueden utilizarse infinidad de prácticas equivalentes y ser todas ellas BPA. En tal sentido, no puede existir una norma técnica taxativa respecto a BPA que por definición son variables de acuerdo al esquema productivo involucrado. Deben ser normas básicas, con los lineamientos o planteamientos generales para alcanzar la inocuidad (básicamente). Como consecuencia de lo anterior, plantea que se corre el riesgo de generar un estándar inaplicable e inutilizable, dado que por tratar de compilar todas las exigencias de BPA existentes, se terminará en un documento de más de 400 ítems o preguntas en el check list. Un estándar avanzado hoy día tiene alrededor de 200 preguntas en su check list y eso toma una auditoría de 8 horas, proceso que debe ser soportado económicamente en forma directa por el productor.

Existe un consenso en que el punto de partida consiste en el conocimiento profundo de todas las normativas internacionales que están rigiendo en los mercados (137), y a partir de allí, comenzar a redactar las normas técnicas en BPA a nivel subregional compatibilizándolas en lo posible a la realidad de la región (132). En este sentido surge de la totalidad de las intervenciones la necesidad de armonización de normas existentes, ya sea a través de un nuevo sistema regional o mediante la adaptación de las normas de cada país a las internacionales. Este tema produjo algunas diferencias entre los participantes.

### **Creación de un sistema normativo a nivel regional**

La cantidad de normativas (calidad e inocuidad de alimentos, regulaciones ambientales, etc.) que hoy rigen en los mercados varían según los destinos de exportación, lo que genera confusión en los productores e influyen en sus decisiones futuras de inversión. En tal sentido, se ha planteado la posibilidad de crear un sistema normativo a nivel regional, el cual podría denominarse "AMERI-GAP" o "MERCOSUR-GAP" (82), dependiendo de la dimensión de la norma y de los países intervinientes.

Casi espontáneamente, esta propuesta ha despertado posiciones contrapuestas. Por un lado, participantes que ven necesario la creación de un sistema regional y por otro, aquellos que consideran que las normativas nacionales deben seguir a las internacionales sin la necesidad de crear un nuevo sistema.

Dentro de las personas que están de acuerdo con dicha iniciativa, por ejemplo Carballo (108) sostiene que estas normas permitirían dinamizar la base del comercio sub-regional que muchas veces se restringe por falta de confianza, lo cual es muy elocuente en productos muy perecibles como las frutas y hortalizas que se deterioran en los países de frontera. Agrega, que si bien lo deseable es tener una normativa internacional generalizada, el contar con una norma subregional permitiría elevar el "piso" de exigencias que tienen los países para sus consumos internos. En la misma línea, Figueroa (111) resalta la importancia de que dicha norma sea congruente con los intereses de los principales destinos de los productos de la región (EEUU, Europa, Japón), e incluya una opción de certificación para acceso de pequeños productores, ya que éstos no cuentan con las herramientas para un trabajo adecuado a nivel local, siendo ellos los principales abastecedores de los mercados regionales de cada país.

En el contexto MERCOSUR ya existe algún antecedente similar (comité ISO)(113). El ámbito de la normalización privada tiende cada vez más a ser recogido por las normas públicas (jurídicas). Las especialidades de regiones y subregiones pueden y deben ser consideradas y también compatibilizadas con las demandas de los consumidores del mundo desarrollado. Esto permitiría el fortalecimiento de la producción regional, el posicionamiento más competitivo en el mercado

internacional y claramente beneficios socioeconómicos emanados de un "lenguaje" para la certificación consensuado. Se estaría en mejores condiciones para "probar" el valor agregado derivado de BPA (también HACCP, BPM). Mientras no se avance en "normatizar" conforme a criterios claros, y compartidos por los mercados, la certificación seguirá resultando difícil para los productores (su convencimiento y/o estímulo para la aplicación de BPA, su implementación en cuanto a costos, etc.)

No obstante, **para otro grupo de participantes**, la creación de **un sistema normativo a nivel regional hoy es innecesario y podría atraer más complicaciones que soluciones**. En esta línea, Inciarte (114) considera que es necesario propender a la simplicidad de los sistemas normativos, por lo tanto agregar un nuevo código latinoamericano de normas iría en contra de esa simplicidad y aumentaría el desconcierto de los productores. La realidad indica que los principales mercados para la región seguirán siendo por mucho tiempo los países del NAFTA, de la UE y del sudeste asiático, en los cuales rigen normativas ya establecidas (EUREP GAP, US GAP, y otras). En este sentido, plantea cuál sería el beneficio práctico para los productores de tener unas normas latinoamericanas que necesariamente deben ser compatibles con la de los países desarrollados? Agrega que se estaría siempre corriendo de atrás con las normas locales en el afán de compatibilizarlas con los necesarios cambios que aquellas normas (de países desarrollados) tendrán en el futuro, situación que ocasionaría desfases entre ambos sets de normas, dificultando enormemente la tarea de los productores al no saber a que atenerse.

Bajo la misma óptica, Ruíz (112) plantea que las diferencias existentes entre los países de la región en cuanto a niveles de tecnología, gestión de educación, inserción en los mercados, políticas, etc., impiden la factibilidad de conseguir esta propuesta. Siguiendo esta línea de opinión, un estándar regional nunca podría abarcar la infinidad de intereses de los compradores (116). Por otra parte, otros estándares privados no contemplan la opción de reconocimiento, frente a lo cual un estándar regional no tendrá un objetivo concreto integral, solo en forma parcial. El gran desafío, para que los productores agrícolas puedan operar en forma clara, es el de generar y lograr la armonización de estándares, aceptando que tal vez en el mundo podrá haber dos grandes bloques: Europa y Estados Unidos (122).

Esta posición ha generado respuestas por parte de aquellas personas que mantienen la postura sobre la creación de una única normativa. Para Silva (120), no se trataría únicamente de normas para el comercio intrazona como manifestó el Inciarte (114), sino normas regionales - naturalmente en equivalencia con las internacionales - que coadyudarían a dar un marco de mayor certeza y confiabilidad a las agroexportaciones de la región, o aún a subregiones (Ej.: MERCOSUR) que por sus similitudes o semejanzas productivas, o posibilidades de complementariedad productiva puedan situarse mejor en el comercio mundial. En tal sentido,

sostiene que no sería más complejo para el productor, sino por el contrario, simplificaría la implementación, aunque reconoce que el desafío en cuanto al diseño es grande. Para los pequeños productores de países en desarrollo, la estrategia de conjunto, y de políticas nacionales de inserción regional favorecería y permitiría superar las dificultades de acceso a mercados, costos, etc.

En la misma dirección, el Sr. Miranda (123), si bien comparte que efectivamente la realidad latinoamericana condiciona a mirar hacia el Nafta, la Unión Europea y países asiáticos como mercados de destinos para los productos regionales, no concuerda en que el implementar un sólo patrón basado en las exigencias de los mercados de países desarrollados puede traer efectos negativos para los productores y consumidores locales, si bien es cierto que lo deseable es que exista un sólo patrón, se debe pensar en un proceso de transición que permita acortar la brecha entre las exigencias locales y la de los países desarrollados.

### **Experiencias en la región sobre el avance de normas técnicas.**

Adonis (116), uno de los promotores de **CHILE GAP**, comenta que el estándar principal en Europa tiene su propio mecanismo de reconocimiento, a través de un proceso denominado "benchmarking" mediante el cual reconoce la equivalencia de estándares, expresados en los términos locales. ChileGAP, desarrollado por FEDEFruta (FDF) en Chile, es un ejemplo de esa actividad. Tras un largo proceso de 9 meses, y habiendo sido analizado el estándar y sus reglamentos generales por un comité de expertos alrededor del mundo y luego de haberse efectuado una auditoría por una entidad acreditada, ChileGAP ha sido aprobado como equivalente a EUREPGAP, con la ventaja de estar escrito en un lenguaje amigable para los productores chilenos. ChileGAP recoge todas las exigencias de EUREPGAP más las de USA (FDA, UFFVA, PMA, USDA) en un sólo documento, comprensivo, en español, y es por eso quizás un modelo que puede ser seguido en la región (118). La certificación de ChileGAP está entregada a certificadores privados, pero acreditados ISO65 o equivalente por los Organismos Oficiales de Acreditación, en Chile (INN). En esto último, el rol del Estado está en cuidar la fe pública y el papel de FDF es administrar el sistema, cuidar por su integridad, los criterios de evaluación, evitar las discriminaciones, recibir reclamos en Chile, etc.

Es necesario destacar las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de BPA que hoy cuenta con 14 normas técnicas<sup>6</sup> para los principales productos alimenticios, dicha comisión está integrada tanto por instituciones públicas como privadas.

---

<sup>6</sup> La Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas de Chile ha desarrollado hasta el momento normas técnicas BPA en los siguientes rubros: cerdos, bovino de carne, bovino de leche, ovinos, caprinos, gallina de postura, pollos de engorda, maíz, papas, trigo, frutas, hortalizas, arroz y berries. Puede encontrar las guías en [www.buenaspracticass.cl](http://www.buenaspracticass.cl)

Para el caso de **Uruguay**, Inciarte (119) menciona que este país se encuentra en el proceso de homologación con EUREP GAP, en el Programa de Carne Natural Certificada del Uruguay impulsado por el Instituto Nacional de Carnes (INAC). El proceso se encuentra en período de iniciación y en consecuencia como ya ha sido indicado, conlleva 9 meses. Otro tanto está en marcha con la USDA en EE.UU. aunque en este caso la homologación está más cerca.

En relación a **Argentina**, también se ha iniciado el proceso de adecuar las normativas internacionales, siguiendo el mismo procedimiento realizado en Chile con las CHILEGAP (124, 125). Mietto (139) agrega que se está trabajando con un Grupo Técnico de Trabajo EUREPGAP (en Producción Animal y en Frutas y Vegetales), que lo que busca es justamente la armonización del programa EUREPGAP a las realidades de la región.

Sin dudas, de todos los países de la región, **Paraguay** es el que presenta menor grado de desarrollo en aspectos normativos de BPA. Específicamente, si bien se ha avanzado en materia de inocuidad y calidad de fruta y hortalizas frescas, se hace necesario la implementación de normativas en el resto de las cadenas de importancia exportadora (carnes, lácteos, aves, cerdos, etc.) (141).

En todo este contexto, ya sea en la creación de un sistema regional o en la armonización con estándares internacionales, se espera que la FAO contribuya a la eficiencia de proceso.

## **2. *Actividades, recursos y medidas para actuar como incentivos para la integración de los pequeños productores al proceso de las BPA.***

Como se ha identificado a lo largo de la conferencia, la cuestión de cómo integrar a los pequeños y medianos productores a los sistemas de las BPA, es sin duda uno de los mayores desafíos que tienen los gobiernos e instituciones de los países de la región. En este sentido, la gran mayoría de los participantes, en base a experiencias personales en las distintas cadenas, concuerdan en que los incentivos deben estar dirigidos en dos sentidos: en primer lugar, en la capacitación y mejoramiento de acceso a la información de los pequeños productores; y en segunda instancia, en apoyos de índole económica y técnica. Algunas de las intervenciones más representativas son las siguientes:

Ruiz (104), menciona que si bien en el caso de Chile los pequeños productores se encuentran integrados en la Comisión Nacional de BPA, esto no da cuenta de que con ellos se esté avanzando fuertemente. Al respecto propone establecer en un primer momento mesas de trabajo específicas con estos actores en rubros en donde la pequeña agricultura pueda tener negocios con ventajas, en volumen y en donde a su vez se pueda trabajar en el corto plazo en mejorar aspectos de calidad e inocuidad. Puede ser el rubro hortalizas y frutales menores. Una vez llevado a consensos, trabajar con agroindustrias para agregar valor o mayores atributos.

Asimismo, en otros rubros debe estudiarse la posibilidad de vincularse con eslabones de productores con más experticia y gestión en dónde se pueda ganar de estos últimos tecnología, posicionamiento, etc. y hacer negocios con un mayor nivel de producción; estos rubros pueden ser; leche, hortalizas, berries, frutales.

Sin dudas, todo este proceso debe llevarse a cabo previa educación de la gente en paralelo con financiamientos blandos para implementación de cambios en los procesos productivos para transitar hacia las BPA. Otra medida que se requiere, se relaciona con el acceso a franquicias y/o actividades de capacitación. Como complemento de este proceso, se destaca la necesidad de contar con beneficios económicos que actúen como incentivos de reconocimiento para los productores certificados: mejores precios por calidad, premios, contratos a futuro, subsidios, devoluciones impositivas y créditos (108, 110).

En relación a la **promoción y capacitación** es necesario fortalecer a las organizaciones campesinas en materias de gestión de actividades de capacitación, información de mercados, capacidad de negociación, comercio internacional, etc. (104,108, 110). Por cierto, en materias de especificaciones técnicas de los rubros ejes, formar a profesionales y técnicos ligados a las instituciones de apoyo a la pequeña agricultura para orientar y apoyar técnicamente el proceso y efectuar auditorías. Un aspecto a considerar en esta actividad es que los cursos de talleres de capacitación deben estar orientados a cada actor en virtud del rol que le toca desempeñar en el proceso de implementación de las BPA.

Desde su experiencia práctica, Adonis (115) resalta la importancia de preparar profesionales que hayan sido capacitados en las BPA que realmente requiere el mercado y no en BPA teóricas o ideales, ya que gran parte de los asesores actuales guían inadecuadamente a los productores agrícolas, haciéndolos incurrir en costos innecesarios y finalmente muchas veces abandonándolos en la actividad, dejando a los productores en la incertidumbre. Sumado a ello menciona que como principal política de incentivos es necesario introducir cambios en la legislación nacional, de forma que permita la integración de los pequeños y medianos productores a las BPA. Muchas legislaciones actualmente son inalcanzables para los pequeños productores que entonces prefieren continuar operando fuera del espectro de las BPA. En esta línea, Silvero (141) hace referencia a que dichos cambios legislativos deben contribuir al fortalecimiento del asociativismo (construcción de cooperativas), educación (comenzando por los extensionistas) en todos los aspectos, y apoyo financiero.

### **3. *Sistemas de trazabilidad a nivel nacional***

La implementación de los sistemas de trazabilidad tiene como uno de los principales objetivos, el de otorgar garantías suficientes a las autoridades sanitarias y a los consumidores tanto

nacionales como internacionales respecto al proceso de elaboración del producto y a su inocuidad. Carballo (108) indica que la trazabilidad de los productos es uno de los aspectos fundamentales en el proceso de aplicación de las BPA. Por lo tanto, dado la complejidad de incorporarla en algunas cadenas, **sería sumamente importante que la FAO** pueda promover, asignando recursos a la investigación de costos, beneficios y garantías de la implantación de un programa de trazabilidad BPA en pequeños productores.

En el caso de las aromáticas en Argentina, se ha encontrado que no es fácil llevarla a cabo en una producción tan atomizada como es la de esta cadena (110). Si bien se trata de una producción regional bastante localizada y un número de establecimientos molineros reducido, los costos iniciales para su implementación en productores minifundistas y una industria con recursos limitados hace más dificultoso su aplicación en la práctica. En este punto FAO podría colaborar en modelos de implementación y capacitación para lograr trazabilidad.

En Uruguay, Barros (132) destaca que concretamente en el área cárnica, gracias a la labor de la Dirección de Contralor de Semovientes (DICOSE), hace ya muchos años que se trabaja con un sistema de identificación del origen del ganado que llega a las plantas de faena, en base declaraciones juradas de existencias y a certificados de movimiento de las haciendas. En estos momentos se encuentra ya proyectado y en ejecución un programa de trazabilidad por lotes hasta la salida de la carne de la planta industrial Ciclo I y II y paralelamente otro programa optativo para trazabilidad individual.

Para el caso de Paraguay, se considera que los productores no estarán dispuestos a invertir en sistemas de trazabilidad (ya sea para productos agrícolas ó ganaderos) si no consiguen visualizar mejoras económicas por tal inversión (141). Se torna absolutamente necesario para ser creíbles ante los posibles clientes la implementación de éstos sistemas; pero a su vez es necesario que estén dispuestos a pagar más (como en los países desarrollados) por productos identificados. Un poco más optimista es la realidad de Chile, donde con los pequeños productores se ha implementado en la ganadería planes de incorporación de estos a plantales con control oficial del SAG (104)

Una vez más se sugiere que la FAO debería ir aunando criterios, a través de la integración de las diferentes experiencias de la región y transmitiéndola para que pueda ser adaptada a la realidad de los distintos países (121).

#### **4. *Proyectos piloto para evaluar los impactos productivos y socioeconómicos de las BPA***

Una de las mayores necesidades manifestadas por los participantes se vincula con la necesidad de implementar proyectos piloto, particularmente para evaluar la viabilidad de la aplicación de las

BPA, analizando sus impactos socioeconómicos sobre la pequeña agricultura, los efectos sobre la productividad y la mejoría de los sistemas de gestión. Estos proyectos deberían desarrollarse en la cadena de frutas y hortalizas que involucren a pequeños y medianos productores (108, 110, 115, 124, 125), pero no obstante en el caso de Uruguay, manifiestan su interés en realizarlo en la cadena de carne bovina y de aves, incluyendo la producción de ñandúes que hoy cuenta con 25.000 ejemplares en granja de crías (132).

Otros países como Argentina, mencionan la posibilidad de realizar estas actividades en las PYMES de la industria alimenticia, y en cadenas como las aromáticas (110, 130).

Maidana (141) considera que en Paraguay, tratándose de pequeños y medianos productores, sería importante iniciar proyectos pilotos en todas estas áreas (horti-frutícolas, producción porcina, leche, y aves), dado que este tipo de productores puede beneficiarse rápidamente.

## **5. Promoción y capacitación de las BPA. (Curso a distancia)**

### **Contenidos para un curso de capacitación a distancia en BPA**

Las intervenciones en general, consideran que los cursos a distancia son muy necesarios (Fig. 15) y deben estar claramente focalizados a los distintos actores que intervienen en el proceso de la implementación de las BPA. En este sentido se hace necesario preparar y/o organizar:

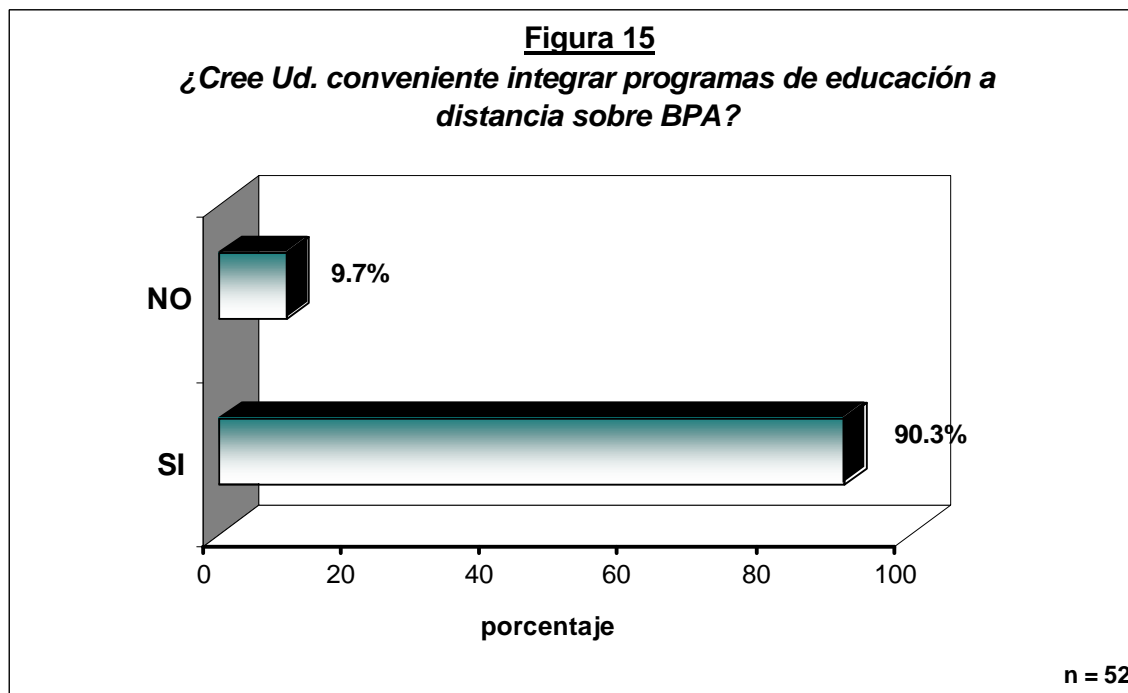
- ? Guías de BPA integrales por cultivo y cadena.
- ? Cursos de capacitación en BPA para productores y operadores.
- ? Cursos de capacitación en BPA para técnicos.
- ? Cursos de BPA para diseñadores y gestores de política
- ? Listas de verificación.
- ? Demostración, validación y planes piloto en distintas zonas productoras.

Dentro de los temas a abordar en dichos cursos, se pone especial énfasis en aspectos vinculados con la inocuidad en la cadena alimentaria y de los cuidados durante las labores propias de campo. En este punto es elemental un trabajo dirigido a los trabajadores tanto permanentes como temporales, con el fin de lograr un criterio uniforme de decisiones.

Una carencia fundamental se relaciona con la necesidad de crear conciencia sobre la importancia y los peligros que conlleva el uso de agroquímicos, mediante cursos de manejo de los mismos (109). En la misma línea, Adonis (115) agrega que es necesaria la capacitación en aspectos técnicos tales como prácticas básicas para lograr inocuidad, higiene del predio, del agua de riego,

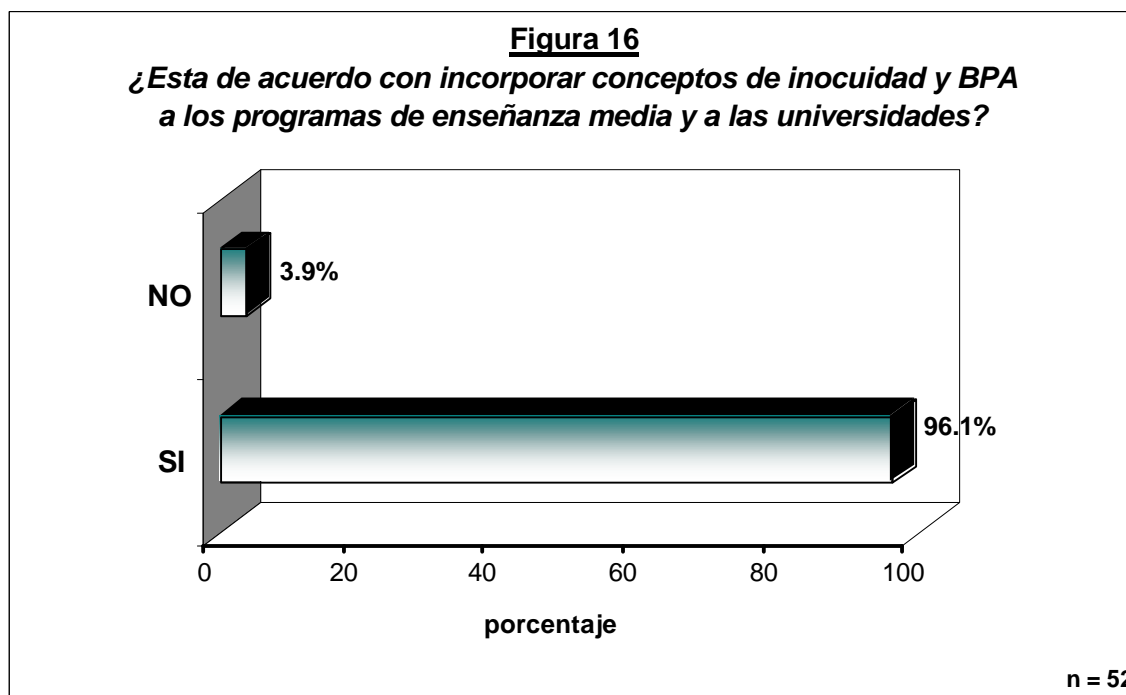
manejo de los productos fitosanitarios, prácticas de higiene del personal, manejo de basuras, higiene durante la cosecha, condiciones de transporte de los productos, nociones de manejo de post cosecha, cómo llevar registros.

Muchos de los participantes sostienen que los cursos a distancia pueden tener limitantes por la gran cantidad de aspectos prácticos que implica la aplicación de las BPA y en este sentido se destaca la importancia de los “días de campo” y las unidades demostrativas piloto como medida para aterrizar las BPA. No obstante, si bien para los cursos a distancia se les complica esta modalidad, suele tener buen resultado el trabajo mediante fotografías y/o videos en los trabajos en gabinete, para poder prepararse para actividades presenciales con visitas a fincas. (115)



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

La Fig. 16 revela la opinión mayoritaria de introducir conceptos de inocuidad de alimentos y técnicas BPA en los programas de estudio de enseñanza media y en las universidades como forma de promover el concepto de las Buenas Prácticas Agrícolas.



*Fuente: FAO (2004)- En base a los resultados del barómetro BPA*

## **6. PROPUESTAS GENERALES PARA EL PROYECTO BPA- Conclusiones**

En síntesis, seguidamente se exponen las principales conclusiones de las propuestas presentadas a FAO como acción de seguimiento en relación al desarrollo de un proyecto regional en BPA.

### **A. Normas Técnicas**

- ? Apoyo y colaboración en la elaboración de normas técnicas BPA en los rubros de exportación aún no considerados.<sup>7</sup>
- ? Asistencia técnica para el cumplimiento de las normativas en las cadenas que ya están implementando BPA.
- ? Creación de niveles de coordinación entre países a efectos de armonizar marcos conceptuales y normativas específicas que faciliten la negociación en bloque hacia otros mercados. En este sentido la FAO podría actuar como promotor y referente para la constitución de un solo sistema normativo regional en BPA a través del Codex.

### **B. Integración / gestión de pequeños productores**

- ? Creación de incentivos orientados a la integración de los pequeños productores a la aplicación de las BPA (frutas y hortalizas).

<sup>7</sup> En el tema normativo, Chile no requiere tanto apoyo como el resto de los países, dado que es el país más avanzado de la región contando con 14 normas técnicas diseñadas por la Comisión Nacional BPA y Chile GAP.

- ? Fortalecer lazos con productores de mayor experiencia y gestión en donde se pueda ganar de éstas últimas tecnologías, (leche, carnes, hortalizas, berries, frutales).

### **C. Implementación de proyectos piloto**

- ? En cadenas frutihortícolas orientadas al mercado interno, evaluar los impactos socioeconómicos de las BPA (análisis costo/beneficio, efectos sobre la productividad, impacto la salud de los trabajadores, etc.)
- ? En cadenas que ya estén aplicando BPA (rubros de exportación). Seguimiento y evaluación de las mejoras en los sistemas de gestión, e identificación de fortalezas y dificultades del proceso.
- ? Todos los países consideran que los proyectos pilotos deben desarrollarse en la cadena frutihortícola particularmente en pequeños y medianos productores.

#### Otras solicitudes

- ? aves, Ej.: cría de ñandúes cuenta con 25.000 ejemplares en granjas (Uruguay)
- ? Aromáticas - cadena de pimentón (Argentina)
- ? porcinos, leche y aves (Paraguay)

### **D. Promoción y capacitación en BPA**

- ? Fortalecer a las organizaciones campesinas en materias de gestión de actividades de capacitación, información de mercados, capacidad de negociación, comercio internacional, etc.
- ? Formar a profesionales y técnicos ligados a las instituciones de apoyo a la pequeña agricultura para orientar y apoyar técnicamente el proceso de BPA.
- ? Implementar registros y redes de expertos nacionales y por región en los temas de calidad, inocuidad, BPA y BPG.
- ? Programas de estimulación de demanda interna y fortalecimiento de lazos comerciales con los supermercados locales.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La activa participación en la conferencia nos permite inferir sobre la importancia del tema para los países de la región. Sumado a ello, debe destacarse el hecho de que la gran mayoría de los participantes han elaborado sus opiniones basándose en la propia experiencia práctica adquirida en las distintas cadenas alimentarias, en su relación directa con los pequeños productores y en cursos de capacitación y educación sobre BPA. Estos comentarios, han enriquecido el debate, particularmente por las numerosas divergencias y polarización de posiciones sobre el tema.

A través del análisis de las intervenciones y apoyándonos en los datos arrojados por los barómetros de opinión, se concluye que si bien se ha llegado a un consenso en algunos temas específicos (fortalezas y debilidades de los países para la implementación de las BPA, dificultades

de los pequeños productores y posicionamiento de las BPA como sistema base para el resto de las producciones, entre otros), parece ser que aún no queda claro cuál es el rol que debe desempeñar cada uno de los actores en este proceso, concretamente en relación a determinar dónde se sitúa el límite de intervención del Estado y en consecuencia, hasta qué punto las normas BPA deben mantener su carácter voluntario.

En términos productivos surgieron algunas contraposiciones en relación a las incidencias de algunas técnicas de BPA sobre la productividad. Sin embargo, el caso de la cadena cárnica en Uruguay ha sido el único ejemplo citado. En este contexto, cabría preguntarse si los aspectos contemplados en las BPA que impactan positivamente sobre la productividad (mejoramiento en la gestión, personal más calificado, etc.) son suficientes como para compensar en términos monetarios la pérdida de la productividad física. Y en consecuencia, cuánto tiempo deben soportar los productores esta situación considerando más aún la inexistencia de un incentivo económico o precio diferencial que amortigüe esta caída. En tal sentido, la falta de experiencias prácticas y de datos fehacientes hacen necesario desarrollar estudios piloto tanto en la cadena cárnica como en el resto de los procesos alimenticios con la finalidad de arribar a conclusiones más contundentes y a partir de allí trabajar en el desarrollo de técnicas y tecnologías adecuadas orientadas a minimizar estos aspectos que repercuten negativamente en la producción. Como se pudo apreciar, la cadena frutas y hortalizas se conforma en una de las prioritarias para todos los países, en especial por la significancia socioeconómica en la región y porque gran parte de los pequeños productores se encuentran involucrados con este tipo de producción.

En otro orden de temas, se pudo observar que son más que justificables los impactos que las BPA pueden tener sobre la agricultura y el resto de los sectores productivos. Esto se constituye en un gran desafío para los países de la región, particularmente porque queda un gran camino por recorrer y en dicho proceso debe quedar bien en claro, que más allá de la perspectiva comercial que promueven las BPA (competitividad), su concepto excede a estas dimensiones y este sentido se hace necesario promover la educación, concientización y el compromiso de todos los actores sociales, desde consumidores hasta productores a fines de garantizar la inocuidad de los alimentos, la dignificación de las condiciones laborales y la sustentabilidad ambiental.

Finalmente, las conclusiones de esta conferencia tienen por objetivo constituirse en el punto de partida para promover el incipiente desarrollo e investigación en temas relacionados a la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas en la región, donde se espera que la FAO cumpla un papel estratégico en la asistencia técnica en aquellas cadenas en donde los impactos favorables para los pequeños productores sean más visibles, tanto en aspectos relacionados a la capacitación, normativas nacionales y/o gestión en su proceso de implementación de BPA.

# **ANEXOS**

---

## **ANEXO 1: Lista de participantes de la conferencia electrónica BPA.**

<b>ARGENTINA</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Mail</b>	<b>Institución</b>	<b>Intervención</b>
Adrian Colodner	acolodner@correo.inta.gov.ar	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	80
Claudio Roland	croland@ssdnet.com.ar	Consultoría agrícola y servicios agropecuarios.	54 ,69, 121
Enrique Kurincic	EKURINCIC@iram.org.ar	Instituto Argentino de Normalización (IRAM)	13, 77, 125
Gustavo Secilio	gsecil@quality-co.com.ar	Quality & Co. Portal Frutihortícola	55
Juan Tassno Viaña	jtviana@correo.inta.gov.ar	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	62
Leandro Fernandez	fernandezl@correo.inta.gov.ar	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	8
Matilde Maidana	mmaidana@senasa.gov.ar	SENASA - Dirección de Calidad Agroalimentaria	98, 130
Miguel Lopez	mlopez@senasa.gov.ar	SENASA - Dirección de Calidad Agroalimentaria	60, 110
Olga Mitschele	johanna@fibertel.com.ar	Consultora en HACCP – GMP – BCR- EUREP GAP- ISO	63
Pablo Gomez Riera	pgomezriera@correo.inta.gov.ar	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	46
Paula Feldman	paula@axonas.com.ar	Fundación ArgenINTA	35
Susana Hubbe	susanahubbe@arlinkbbt.com.ar	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	45, 124
<b>CHILE</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Mail</b>	<b>Institución</b>	<b>Intervención</b>
Álvaro Figueroa	afigueroa@inta.cl	Consultor BPA	109, 111
Edmundo Araya	direccion@fdf.cl	Fundación para el Desarrollo Frutícola (FDF)	66, 118
German Ruiz	german.ruiz@sag.gob.cl	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	73, 86, 91, 92, 104, 105, 107, 112, 117, 133
Isabel Reveco	ireveco@fia.gob.cl	Fundación para la Innovación Agraria (FIA)	53
Karina Macedo	karmac18@latinmail.com	CERPER Certificadores del Perú	28, 98
Mario Maino	mmaino@uchile.cl	Facultad de Ciencias Veterinarias- Universidad de Chile	22
Mario Marin V	mmarin@fedefruta.cl	FEDEFRUTA F.G.	50
Pablo V. Mateluna	pvillal@utalca.cl	FODEPAL- Consultor BPA	52
Patricio Parra	pparra@riegocnr.gob.cl	Comisión Nacional de Riego-Unidad de Transferencia Tecnológica	32
Paulina Sepulveda	psepulve@platina.inia.cl	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)	18
Pilar Eguillor	peguillo@odepa.gob.cl	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)	29, 37, 100
Rebeca Castillo	rebeca.castillo@sag.gob.cl	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	51
Ricardo Adonis	radonis@fdf.cl	Fundacion para el Desarrollo Fruticola (FDF)	85, 94, 115, 116, 122

Rodrigo Castanon	rcastanon@apa.cl	Asociación de productores de Aves y Cerdos (APA-ASPROCER)	93
Zandra Monreal	zandra.monreal@sag.gob.cl	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	7, 101

### BRASIL

Nombre	Mail	Institución	Intervención
Alexandre Franco	igfranco@ig.com.br	SEIAA - Agronegocios y Medio Ambiente	4, 48
Carlos Alexandre Oliveira gomes	caogomes@ctaa.embrapa.br	Embrapa Agroindustria de Alimentos	25
Fabrinni Monteiro dos Santos	pas.edicao@alimentos.senai.br	Programa Alimentos Seguros - PAS	17
Laerte Pelizer Junior	foratt@sercomtel.com.br	BVQI- certificadora Internacional	21
Leo Rufato	leoruffato@yahoo.com.br	Universidade Federal de Pelotas	65
Paulo Henrique S. Fernandes	pas.estruturacao@alimentos.senai.br	Programa Alimentos Seguros - PAS	17
Tânia Barretto Simões Corrêa	simoese@infolink.com.br	Programa Alimentos Seguros - PAS	61, 73

### URUGUAY

Nombre	Mail	Institución	Intervención
Alda Rodriguez	pablalda2@yahoo.com	Directora del Batoví Instituto Orgánico Uruguay. Internacional	23, 44
Alvaro Barros	albarros@inac.gub.uy	Instituto Nacional de Carnes (INAC)	1, 5, 6, 15, 57, 78, 132, 140
Deborah César Estela Priore	dcesar@planagro.com.uy epriore@fagro.edu.uy	Instituto Plan Agropecuario (IPA) Facultad de Agronomía - Universidad de la República Oriental	26 3
Federico Codina Powers	fcodina@davisfreshtech.com	Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)	33, 40, 59, 95
Fernanda Isabel Zaccari Veiga	fzaccari@fagro.edu.uy	Area Disciplinaria Poscosecha - Facultad de Agronomía	74
Fernando García Préchac	fgarciap@fagro.edu.uy	Prof. Manejo y Conservación de Suelos y Aguas - Facultad de Agronomía	27
Fernando Mietto	fernandom@interalia.com.uy	Director Inter Alia Consulting (Miembro Asociado EUREPGAP)	12, 20, 49, 139
Héctor Gonzalez Iris Scatoni	cnfr@chasque.apc.org iscatoni@fagro.edu.uy	Comisión Nacional de Fomento Rural Departamento de Producción Vegetal - Facultad de Agronomía	70 19
Ismael Muller	iam@inia.org.uy	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)	76, 82, 138
Jose L. Inciarte	jinciarte@adinet.com.uy	MBA Food & Agribusiness	14
Luis Castro	lcastro@inac.gub.uy	Instituto Nacional de Carnes (INAC)	24
Oscar Carrasco	programaagrario@hotmail.com	Plan Agropecuario	43
Oswaldo Ernst	oernst@fagro.edu.uy	Departamento de Producción Vegetal - Facultad de Agronomía	9, 34, 36
Pablo Furest	jpfurest@ADINET.COM.UY	Programa de reconversion y desarrollo de la granja - PREDEG	16
Pedro Aguirre	paguirre@davisfreshtech.com	Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)	58
Rosario Silva	r.silva@adinet.com.uy	Programa de apoyo a la Producción Agrícola Sustentable – INDESCO	113, 120, 137

Sergio Carballo      scarball@inia.org.uy      Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)      11, 64, 81, 108

#### PARAGUAY

Nombre	Mail	Institución	Intervención
Ana C. de Silvero	acsilvero@gesgolondrina.com.py	Sociedad Agrícola Golondrina	75, 141

#### FAO ROMA

Nombre	Mail	Institución	Intervención
Andrew Speedy	Andrew.speedy@fao.org	FAO ROMA	56
Armando Nari	Armando.nari@fao.org	FAO ROMA	135
Luz Berania Díaz Ríos	LuzBerania.DiazRios@fao.org	FAO ROMA	89
Maya Pineiro	Maya.Pineiro@fao.org	FAO ROMA	41, 129

#### FAO RLC

Nombre	Mail	Institución	Intervención
Allan Hruska	allan.hruska@fao.org	FAO RLC	96
Cecilio Moron	cecilio.moron@fao.org	FAO RLC	90
Guilherme Schultz	gilherme.schultz@fao.org	FAO RLC	127
Jan Van Wambeke	jan.vanwambeke@fao.org	FAO RLC	128
Moises Vargas Terán	moises.vargasteran@fao.org	FAO RLC	131, 134

#### MODERADORES

Nombre	Mail	Institución	Intervención
Alberto Zepeda	anino@minagri.gob.cl	Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas	2, 30, 39, 42, 79, 87, 99, 102, 126
Juan Izquierdo	Juan.izquierdo@fao.org	FAO RLC	31, 71
Loretta Sonn	loretta.sonn@fao.org	FAO ROMA	
Manuel Miranda	mamiranda@fundacionchile.cl	Fundación Chile	10, 83, 88, 123
Marcela Bocchetto	marcela.bocchetto@fao.org	FAO RLC	38
Marcos Rodriguez	marcos.rodriguez@fao.org	FAO RLC	47, 67
Ricardo Inciarte	riv@dedicado.net.uy	Consultor BPA Asesor técnico de productores lecheros y plantas	106, 114, 119, 136

## **ANEXO 2: Documentos de referencia utilizados para la conferencia electrónica BPA.**

Documento de base para los debates de la conferencia:



**FAO (2004). Las Buenas Prácticas Agrícolas. Santiago de Chile, Chile (Documento de trabajo).** (Formato PDF = 477 KB)

Documentos de apoyo para los debates en la conferencia:



FAO (2003). "Report of the Consultation on a Good Agricultural practice Approach". Taller de expertos Buenas Prácticas Agrícolas realizado del 10 y 12 de noviembre de 2003, Roma.



FAO (2003). "Elaboración de un marco para las buenas prácticas agrícolas". Comité de Agricultura, 31 de marzo – 4 de abril de 2003. Roma



Hobbs, Jill (2003). "Incentives for the adoption of Good Agricultural Practices". Background paper for the FAO consultation on GAP. Roma.



FAO (2003). Summary Análisis of Relevant Codes, Guidelines, and Standards Related to Good Agricultural Practice". Background paper for the FAO Expert consultation on GAP. Roma.



Niño de Zepeda, A.; Miranda, M. (2004). "BPA como mecanismo de internalización de externalidades". Fundación Chile y Subsecretaría de Agricultura. Santiago de Chile, Chile.